

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá a:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Martes, 10 de mayo de 1932

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrita al periódico el que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

"El Estatuto no atentará lo más mínimo contra la integridad nacional, pero satisfará los deseos de Cataluña", dice Largo Caballero

Se concederá todo aquello que pueda concederse, agrega De los Ríos

Madrid, 9.—11 noche.

A las cuatro de la tarde se reunió en el Congreso la minoría socialista, asistiendo los tres ministros del partido y la totalidad de los diputados.

El secretario del grupo parlamentario señor De Francisco, hizo la presentación de los miembros de la Federación Catalana socialista, Ricardo Neria, J. Vila, Ramiro Ortega y José Solé.

A las seis se suspendió la reunión por 15 minutos para esperar que comparecieran los representantes de la U. G. T. de Cataluña.

El diputado señor De Francisco, se negó a adelantar referencias de lo tratado, hasta que informaran los representantes de Cataluña, porque hasta entonces la minoría no tomaría acuerdos concretos.

A las siete, en vista de que dichos representantes no llegaban, se levantó la sesión, para continuarse mañana, martes, a las tres de la tarde.

Al salir de la reunión, el señor Largo Caballero manifestó:

—No pasará nada. El Estatuto se aprobará. No el presentado por Cataluña, ni el dictamen de la Comisión. Los catalanes tendrán que conformarse con el que quieran las Cortes. El Estatuto no atentará lo más mínimo contra la integridad nacional, pero satisfará los deseos de Cataluña.

Los propios catalanes cederán en el Parlamento, y éste será comprensivo, para no herir los deseos autonómicos de Cataluña.

Don Fernando de los Ríos confirmó que no se había permitido informar al señor Campalans, considerando que no había por qué. La minoría socialista—dijo—siguirá un criterio comprensivo. El problema catalán hay que resolverlo, y se concederá aquello que pueda concederse. Se impondrá la sensatez en todos. Mañana, después de la reunión socialista, se facilitará una nota a la Prensa.

Los periódicos resaltan la importancia de la reunión de la minoría socialista.

El señor Campalans, perteneciente a la Unión Socialista de Cataluña, del partido disidente del socialismo español, había solicitado espontáneamente informar ante los diputados socialistas.

Opina que la actitud del partido socialista no es democrática en estos momentos.

Haber llamado a los amigos de Barcelona le parece una habilidad, y lo atribuye a una iniciativa del señor Fabra Ribas, causante de la escisión socialista en Cataluña.

El secretario del grupo socialista señor De Francisco no autorizó al señor Campalans para que informara en la reunión.

En algunas Universidades, los estudiantes continúan en su protesta contra el Estatuto de Cataluña

Los normalistas de Zaragoza encerraron a sus profesores y cortaron el teléfono, teniendo que entrar la fuerza pública por las ventanas. -- En Sevilla declararon la huelga por veinticuatro horas

MADRID.—La Junta de decanos de la Universidad ha facilitado una nota diciendo que en la sesión celebrada hoy se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar la actuación del rector y autoridades académicas, lamentando las violencias que no pudieron evitar con su presencia.

Segundo. Rectificar la versión publicada en la Prensa de que las autoridades académicas fueron protegidas por la Policía, afirmando que el rector no necesitó más protección que la de los mismos estudiantes, que inmediatamente reaccionaron contra desmanes de los no estudiantes interesados en la revuelta.

Tercero. Para caso de que sucesos tan lamentables se repitan, poner en práctica todos los recursos que la autoridad del rector necesita para no ser desobedecido por nadie dentro de la Universidad.

Cuarto. Que se reúnan normalmente las clases dentro del día de mañana, 10 de mayo.

Como en días anteriores, un grupo de estudiantes recorrió las calles dando gritos contra Maciá y el Estatuto.

Los guardias de asalto los disolvieron repetidas veces.

En la Castellana se reprodujeron los gritos y silbidos ante la Presidencia. Otro grupo se situó frente al Centro Catalán de la calle de Alcalá, y los socos para aplacar los ánimos, cubriendo el escudo de Cataluña con una bandera nacional.

Durante la noche volvieron los grupos a estacionarse ante dicho Centro.

ZARAGOZA.—Continuaron los incidentes escolares, que revistieron escasa importancia.

Todo se redujo a unos gritos de vivas y mueras lanzados por unos cuantos estudiantes en la escalinata de la Facultad de Medicina. Colocaron carteles con mueras al Estatuto y a Maciá. Los guardias de asalto simulaban una carga entrando los estudiantes en la Facultad.

Durante la tarde continuaron las algaradas estudiantiles con manifestaciones callejeras de protesta contra el Estatuto.

Los normalistas se unieron a los Universitarios y todos unidos pasearon ostentando carteles por las calles del Alfonso y Coso y Paseo de la Independencia.

Los guardias de asalto los disolvieron con facilidad.

A las cinco de la tarde los normalistas

se irrumpieron en la Escuela y solicitaron del Claustro que se hallaba reunido que los aprobara en bloque.

En vista de la negativa, los escolares cerraron a sus profesores y cortaron el teléfono para impedir que comunicaran con la calle.

El secuestro duró hasta las primeras horas de la noche, que enterada la Policía, entró en la Escuela, desalojando a los alborotadores y libertando a sus profesores.

La Policía, por confidencia tenida, practicó un registro en las aulas, pues se le decía que tenían los estudiantes armas y explosivos y encontraron, efectivamente, algunas pistolas y municiones.

Los estudiantes habían cerrado las Puertas y la Policía tuvo que entrar en aquella por las ventanas.

—Los estudiantes de las Asociaciones Católica y F. U. E. celebraron una reunión para tratar del Estatuto de Cataluña.

Como los estudiantes de la F. U. E. son centralistas y los católicos autonomistas, no llegaron a un acuerdo, propinándose sendos puñetazos y teniendo que intervenir de nuevo la fuerza pública.

SEVILLA.—Hoy declararon la huelga general de 24 horas los estudiantes. Pijaron carteles contra el Estatuto y vitorearon a España. También colocaron pasquines aconsejando a los estudiantes que no se dejaran influir por las personas extrañas; pero otros estudiantes arrancaron estos pasquines.

El catedrático don Carlos García Oviada ha dicho que el catalanismo es reaccionario. Se inició a raíz del desastre colonial del 98 y culminó en las graves crisis durante el primer tercio de la presente centuria.

El Estatuto cercenará la soberanía de España y dividirá a los ciudadanos en dos castas.

Se mostró partidario de que se resuelvan de una vez estas cuestiones.

VALLADOLID.—Los estudiantes católicos recorrieron las calles dando gritos contra el Estatuto y contra Maciá.

Los disolvieron los guardias. Los estudiantes se rehicieron dirigiéndose al Ayuntamiento, donde penetraron violentamente, tratando de izar el pendón de Castilla, a lo que se opusieron los concejales.

Luego marcharon al Gobierno civil de Madrid y de provincias.

al Gobierno sus aspiraciones.

La adhesión al Estatuto en Barcelona

Un acto en la Generalidad y un artículo de "La Opinión"

BARCELONA, 9. — A la una y cuarto de la tarde se verificó en la Generalidad la entrega de numerosas tarjetas de adhesión al Estatuto recogidas por La Paleta.

La Junta directiva de dicha entidad, presidida por don Pompeyo Fabra, se entrevistó con el señor Maciá.

El señor Fabra leyó un discurso, diciendo que el plebiscito de dos de agosto del año pasado representaba la voluntad de Cataluña.

El pueblo catalán establecía las bases en que debe fundamentarse el proyecto, en connivencia con las otras nacionalidades del pueblo español, y a éste le correspondía su aceptación o rechazo. Por eso Cataluña espera confiadamente la ratificación del plebiscito por las Cortes españolas, mediante un pacto entre los dos pueblos.

Cataluña quiere que su voluntad sea respetada íntegramente, y que no sea modificada la significación esencial que la expresión de aquella voluntad tuvo, y que en estos momentos trascendentes o entregamos, expresando este deseo por medio de millones de tarjetas suscritas por todos y de todos.

O rogamos hagáis presente a nuestros diputados que el pueblo catalán renueva hoy su voluntad para que sea aceptada íntegramente.

El señor Maciá respondió en los siguientes términos:

—Habiéis contribuido a demostrar que el Estatuto expresa la sincera voluntad de Cataluña. No creo que haya quien pueda dudarlo.

Hemos de esperar confiados que en el Parlamento español triunfen nuestra razón y nuestros deseos, facilitando los espíritus liberales que gobiernan a España. Mientras tanto hemos de esperar serenos y unidos, alejados de pasiones y de amores propios. Esta y no otra interpretación ha de darse a la manifestación popular del 14 de abril y a la ratificación que representan estas tarjetas.

El diario "La Opinión", órgano de la Esquerra, publica un editorial diciendo que los que quieren derrocar la República temen que Cataluña autónoma dé ejemplo de pueblo libre y estimule a otros pueblos españoles a reclamar su libertad. Ven que Cataluña autonomista constituirá la verdadera unidad nacional, puesto que será la unidad espiritual que puede hacer posible la marcha de la República por caminos de grandeza.

La unidad nacional como la concebía la Monarquía era esclavitud de los pueblos hispánicos.

Si supieran que Cataluña libre había de precipitar la caída del régimen, ellos serían los primeros defensores del Estatuto.

VILLA SOFIA

Salón y jardín para banquetes, propiedad del
Restaurant El Cantábrico

El sábado se declaró en el Perú un foco de revolución comunista que ha sido dominado

Se sublevaron las tripulaciones de dos cruceros. -- Se ha declarado en todo el territorio la ley marcial

LIMA.—Se ha declarado la ley marcial en todo el país a raíz de la sublevación de las tripulaciones de los cruceros "Gran" y "Bolognesi" ocurrida el sábado por la noche.

El movimiento obedeció a un plan revolucionario que debía estallar el sábado en todo el país.

Dicen las autoridades que tuvieron noticias del complot hace cinco días por un cablegrama de Europa.

Las tripulaciones de los cruceros detuvieron a los oficiales y pretendieron desembarcar, pero fueron rechazadas por las tropas de tierra, que les obligaron a volver a bordo.

Las hostilidades comenzaron a medianoche, cuando los sublevados iniciaron un nuevo desembarco. Las tropas hicieron una descarga cerrada, rechazando a los marinos.

Al amanecer, un submarino atacó al "Bolognesi" y el crucero contestó en igual forma.

Tres aviones lanzaron bombas, iniciándose después por el submarino

un ataque a fondo. Lanzó un torpedo y cañoneó al crucero, que fue incendiado.

Entonces la tripulación sublevada izó bandera blanca.

La propia oficialidad sofocó el incendio.

También se rindió al crucero "Gran".

Muchas personas presenciaron desde la costa las maniobras de los aviones y cruceros sublevados.

Durante la noche, el presidente señor Sánchez del Cerro y los ministros estuvieron reunidos en Palacio, dirigiendo las operaciones.

A las siete cuarenta de la mañana se dio por dominada la sublevación. Se ha encarecelado a los sublevados en la isla de San Lorenzo.

Parece que el movimiento estaba mandado por un oficial apellidado Pozo, de ideas comunistas.

Se ha reunido en la isla de San Lorenzo el Consejo de Guerra, en sesión permanente.

En la segunda vuelta electoral se ha acrecentado el triunfo de las izquierdas francesas

Hoy se celebrará la elección presidencial, siendo los candidatos Lebrun y Painlevé

PARIS, 9.—Las elecciones se desarrollaron en medio de tranquilidad general, no habiendo ocurrido incidentes de importancia.

Unicamente se reciben noticias de desórdenes en algunas provincias.

En Argelia se registró un encuentro entre adversarios políticos, con heridas.

En Burdeos se organizó una manifestación socialista para celebrar el gran triunfo del partido, llevando al frente al diputado y alcalde, Marquet.

Los manifestantes llevaban multitud de banderas rojas e iban cantando La Internacional y se suscitó una discusión con otro grupo de adversarios políticos, llegando a las manos por los dos grupos, entonando los otros La Marsellesa, resultando algunos heridos leves.

De Orán se reciben noticias de que han ocurrido incidentes de una mayor gravedad, habiéndose cambiado disparos, a consecuencia de los cuales resultó un muerto.

La votación ha dado por resultado una marcha hacia la izquierda más pronunciada que lo que se esperaba. La lista de la filiación política de los elegidos ayer por la tarde lo demuestra.

Radicales socialistas (Herriot), 152.
Socialistas, 125.
Republicanos de la izquierda (Tardieu), 76.
Unión Republicana Democrática, 75.
Republicanos socialistas, 35.
Independientes de la derecha, 21.
Radicales, 49.
Comunistas disidentes, 10.
Comunistas, 8.
Diversos, 4.

La victoria de los radicales socialistas de Herriot y de los socialistas que ya se dibujó en las elecciones de primero de mayo, se ha acentuado extraordinariamente en esta elección de ballottage, a pesar, o precisamente a causa de ello, del último gran acontecimiento del asesinato de Doumer.

Como ya se dijo, el sucesor de Mr. Doumer será designado mañana, martes, con arreglo al acostumbrado protocolo y ceremonia Las Cámaras se reunirán en Versalles y aunque todavía parece prematuro dar nombres probables, los que más suenan son los de los señores Alberto Lebrun y P. Painlevé.

Monsieur Lebrun parece contar con más probabilidades. Es presidente del Senado (sucedió a Mr. Doumer en este puesto) y se dice que habrá un acuerdo entre partidos para votarlo.

Monsieur Lebrun tiene sesenta y un años, es ingeniero de Minas. Fue ministro de Colonias con Caillaux y luego con Poincaré. Ya sonó su nombre en la anterior elección a la Presidencia de la República.

El ex presidente del Consejo, Mr. Painlevé, ha aceptado oficialmente presentar su candidatura para la Presidencia de la República.

El Consejo de ministros examinó la situación creada por el hecho de coincidir la elección de presidentes de la República con las elecciones generales que han cambiado la mayoría de la Cámara.

Se acordó por unanimidad que, después de poseerarse el nuevo presidente de la República se presente la

dimisión de todo el Gobierno, rogando respetuosamente que no ratifique los poderes a los ministros dimisionarios.

El servicio de Estadística del Ministerio del Interior ha facilitado el resultado de las elecciones en las 605 circunscripciones.

Según estos datos hay que añadir tres más, un radical independiente, un radical socialista y un socialista radical.

Según los cálculos hechos en las primeras horas, la mayoría de Herriot será aún más grande que lo supuesto esta mañana, pues se calcula que tendrá 380 diputados contra 189 que llevará el bloque de Tardieu.

El triunfo de la izquierda ha sido rotundo en la jornada electoral, y ha superado al de las elecciones de 1924.

El vicepresidente de la Cámara, ha declarado que la elección de mañana en Versalles debe hacerse un signo de concordia, pero sin herir los sentimientos izquierdistas de la nueva Cámara.

Painlevé podrá ser el lazo de unión. Se asegura que no será elegido Mr. Leblum.

Rein ha llegado a Rangoon

CALCUTA.—Ha llegado el aviador español Fernando Rein.

Hoy emprendió el vuelo con dirección a Rangoon.

Se vio precisado a aterrizar en Akyab. Por la tarde reanudó el vuelo, llegando a Rangoon sin novedad.

Los guardias de asalto llegan a Valladolid y despejan el paseo público

VALLADOLID.—A las siete de la tarde llegaron los guardias de asalto destinados a esta capital.

A esa hora la concurrencia era grande en el paseo.

Un individuo dio entonces un viva a España que, interpretado equivocadamente, dio lugar a que se produjera alguna confusión.

Los guardias intervinieron y disolvieron violentamente el grupo, a pesar de la diversidad de personas que allí se encontraban.

La confusión que se produjo y la excitación por el proceder de los guardias, duró hasta las diez de la noche.

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph París

ESPECIALISTA EN

RINOS VIAS URINARIAS

RATOS X. LABOR. ORIO

Cara de Rey, 18. 2.º Tel.º 1210

La propaganda política en provincias no fué muy tranquila el domingo

WILLARROBLEDO.—En el Gran Teatro se celebró un mitin radical. Hizo la presentación de los oradores Antonio Sánchez, diciendo que ha llegado el momento de que el Poder sea entregado a Lerroux. Agregó que votaron a la República, pero no la hubieran votado de saber lo que iba a ser.

Se entablaron diálogos entre varios concurrentes y el orador.

Este terminó diciendo que si no les gustaban sus palabras menos iban a gustarles sus hechos.

El diputado Eduardo Alfaro atacó a los socialistas, produciéndose gran alboroto.

Habló después el diputado don Basilio Alvarez, entre constantes interrupciones. Trató del Estatuto de Cataluña y pasó después a hablar de la Reforma Agraria.

Parte del público le interrumpió, pidiendo pan y trabajo.

Don Basilio le contestó que lo pidieran a los socialistas, que están aterrorizados al presupuesto.

Las intervenciones entonces fueron numerosas y don Basilio, para conseguir acallarlos, tuvo que entonar un canto a las doctrinas socialistas.

Los interruptores vitorearon a Pablo Iglesias y don Basilio tuvo que vitorearlo también, diciendo que Iglesias fué un hombre austero y honrado.

Les dijo también que le acompañara a la Casa del Pueblo, donde tendría gusto de hablarles.

A pesar de los esfuerzos del señor Alvarez por conseguir hacerse oír, los grupos no le dejaron hablar más; terminando de mala forma el acto radical.

HABLA VENTOSA

TARRASA.—Apadrinado por elementos de la Liga Catalana, se celebró un mitin, en el cual tomó parte el señor Ventosa, quien abogó por una España libre y por la reforma del Estatuto, como única forma de conseguirlo.

Terminó diciendo que los momentos

actuales son los más propicios para conseguir la autonomía.

ALBANA EN UBEDA

UBEDA.—Ayer llegó a esta población el doctor Albana, con objeto de dar una conferencia en el Circolo Mercantil; pero el acto fué suspendido por el alcalde, así como el banquete que en honor de aquél se había organizado. No obstante, el banquete se celebró sin carácter de homenaje, asistiendo unos doscientos comensales.

El doctor Albana pronunció un discurso, diciendo que los agentes sociales provocan incendiar la cosecha de cereales en toda España, para facilitar la entrada de trigo ruso y beneficiarse con ello los judíos.

Atacó bien al Estatuto. Se nombraron Comités nacionalistas en diversos pueblos de la provincia. Se han tomado precauciones.

LOS SOCIALISTAS HABLAN EN LEON ENTRE INTERRUPTORES

LEON.—Se inauguró la Casa del Pueblo en un edificio de la Avenida de Pablo Iglesias. Con tal motivo se celebró en la plaza de toros un mitin, en el que tomaron parte, entre otros, los señores Nistal y Trifón Gómez. Al hablar éste hubo frecuentes interrupciones, obligando a la fuerza pública a despejar el redondel.

Después dijo Trifón Gómez una conferencia en la Casa del Pueblo.

ALBORNOS ESCUCHO GRITOS DE LOS COMUNISTAS

MIERES.—El partido radical socialista organizó un mitin, en el que tomaba parte el señor Albornos. Este hizo un rápido examen de la labor de la República. Dijo que los enemigos quieren hacer ahora política de la disensión del Estatuto. Combatió todos los extremismos.

Un grupo de comunistas prorrumpió en algunos gritos, que fueron acallados por la mayoría de los espectadores.

Se observa que los socialistas han perdido muchos votos, y las derechas, por el contrario, han mejorado.

RUMOR SIN FUNDAMENTO

Algunos elementos de derecha circularon esta mañana el rumor de que la visita de Marcelino Domingo a Camer acerca del Estatuto estaba motivada en que la dimisión del ministro de Hacienda era inminente; pero parece que no hay tal cosa y esa dimisión no pasará de ser deseo de alguno.

Después de la muerte de Doumer

SE DICE QUE GORGULOFF ESTABA EN RELACIONES CON LOS JESES BOLCHEVISTES

PARIS.—Madame Gorguloff, que llegó el domingo, ha declarado que en ningún momento de su vida conyugal el asesino del presidente de la República ha presentado signos de demencia, ni de exaltación.

Ha dicho que su esposo le manifestó que iba a París a ocuparse de sus libros y que volvería pronto, pero que por si ocurría un accidente como el del diputado Ossola, también quería hacer testamento, documento que hizo con fecha 3.

Madame Gorguloff ha manifestado que su marido siempre llevaba armas, porque como médico tenía que atender a las consultas de noche.

"L'Independence Belge", dice que después del viaje de Gorguloff a Rusia, para el cual se le facilitó un pasaporte en Moscú, se extendió la noticia de que había sido fusilado después de su vuelta de Rusia, por lo cual se le consideraba como muerto, hasta que uno de sus antiguos amigos lo vió y reconoció en Praga.

A partir de este momento Gorguloff que antes parecía tener empeño en no hacerse público se volvió muy activo, creando un grupo denominado "radical antibolcheviquista". Los que le siguieron se apercebirón de que su jefe tenía relaciones secretas y continuas con varios jefes bolcheviques, por lo cual lo denunciaron a la Policía.

—De oficio, ha sido nombrado abogado defensor del asesino del presidente de la República, Mr. Henri Geraud, que defendió también a Villain, asesino de Jaurès.

—Con arreglo a los desechos expresados por la viuda de Doumer, los restos de su marido no serán enterrados en el Panteón, sino trasladados al panteón de familia.

El príncipe de Gales representará al rey de Inglaterra en los funerales de Mr. Doumer.

BERLIN.—El comité internacional comunista ha protestado contra la versión emitida, asegurando que el asesino de Mr. Doumer, estaba afiliado a la Tercera Internacional.

Se ha pretendido hacer pasar por inocentes a los guardias blancos rusos y hacer caer sobre la internacional comunista la responsabilidad de un acto provocador de un fascista.

La Internacional Comunista repudia con la mayor energía, conforme a su programa, los atentados individuales.

PANCORBO. - Agencia Jurídica

DIVORCIOS. — JUICIOS DE DESAHUCIOS. — QUIEBRAS
REVISIÓN DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE
FINCAS RUSTICAS Y URBANAS

Con personal especializado en
— cada una de sus secciones —

Directores: Félix Pancorbo y Martínez Abogado
Teófilo D. Pancorbo y Martínez Procurador

VARA DE REY, 18 — TELEFONO 1584 — LOGROÑO

BARCELONESAS

BARCELONA.—Se ha detenido al director de "Solidaridad Obrera" con motivo de los artículos publicados en dicho diario.

El sumario motivo de la detención lo instruye la autoridad militar. El gobernador manifestó que ma

ñana se publicará en la "Gaceta" un decreto que pondrá fin a los actos de violencia cometidos por los campesinos que se han incautado de las cosechas.

Comunican de Tarrasa que en el domicilio de Gasimiro Boado, unos desconocidos armados de pistolas amagaron a su esposa, apoderándose de 500 pesetas y dándose a la fuga.

Al salir de un mitin tradicionalista en el Teatro del Bosque, la Policía detuvo a Pedro Rodríguez que daba gritos subversivos.

Se le ocuparon 14 emblemas monárquicos. Está fichado como elemento del Sindicato Libre.

Doscientos cincuenta presos sociales se encuentran en la galería tercera, negándose a entrar en las celdas.

Se requirió el auxilio de los guardias de asalto, que los redujeron fácilmente.

En las inmediaciones del Rompeolas se encontró el cadáver de un hombre.

Se supone que pertenece al aviador francés que intentaba batir el record de distancia en línea recta y cayó cerca de Villanueva y Geltrú hace dos meses.

Entonces sólo se encontró uno de los cadáveres de los dos tripulantes del avión.

Procedente de Villa Cárlos ha llegado en avión el comandante Franco. Manifestó que tenía muy satisfecho de la visita a los deportados. Todos gozan de buena salud. Su alimentación es confortable y la temperatura buena. Lo único insostenible allí es la humedad. Los malos medios de locomoción hacen difícil el aprovisionamiento e impiden que los deportados tengan frecuentes noticias de sus familias.

LOS CINES

Con numeroso público en todas las secciones, se proyectaron ayer los diversos salones cinematográficos de nuestra ciudad, los programas anunciados, mereciendo todos una favorable sanción.

En "Bell Jai" se estrenó la cinta "Música de besos", de bonito y agradable asunto, en la que jugaba el papel de protagonista la graciosa estrella Grace Moore. Las ilustraciones musicales sonaron de modo agradable y lució espléndida la voz de la estrella mencionada.

Se repitió en el Moderno la película "Desaparecido", de la que nos ocupamos con la necesaria extensión en nuestro número del domingo.

"Niebla", que se proyectó en el Olympia, totalmente hablada en español, ofreció escenas de emocionante interés, una ocasión más para el lucimiento del arte singular de María Fernanda Ladrón de Guevara, Rivelles y Pitout, y unas fotografías admirables.

En el Frontón Logroñés se proyectó "El gran combate", cinta muy bien interpretada por los gran-

des artistas Gary Cooper y Colleen Moore, agudando sobremanera a los espectadores.

Hoy, para con los ingresos reforzar los donativos de la suscripción para la "Semana del Niño", se celebrará en el Frontón Logroñés, las secciones acostumbradas en día laborable, con un selecto programa de películas.

Por el motivo expuesto no se celebrarán funciones en los demás salones.

La recepción del Jefe del Estado en la Academia Española

Como se había anunciado, el domingo se verificó la solemne recepción en la Academia Española, del señor Alcalá Zamora.

A las cuatro y media empezaron a llegar personalidades, congregándose pronto en gran número.

Estaban todos los académicos de la Lengua, bastantes correspondientes y muchos de otras Corporaciones académicas.

Del Gobierno estaban el presidente y los ministros de la Gobernación, Hacienda, Marina, Estado e Instrucción Pública, así como el presidente de la Cámara señor Besteiro y el de la Diputación de Madrid.

De representantes extranjeros asistieron los ministros de Panamá y Checoslovaquia.

A las cinco menos cuarto llegó el señor Alcalá Zamora acompañado de sus ayudantes, siendo recibido en el vestíbulo de la Academia por el presidente de la misma, señor Menéndez Pidal, y un académico, quienes le acompañaron a la Biblioteca.

A las cinco en punto empezó el acto, ocupando el sillón central del estrado el señor Azáña, que tenía a su derecha a los señores Besteiro y Cotarelo, este último secretario perpetuo de la Academia, y a su izquierda a los señores Doña Ríos y Cabanillas.

Declarada abierta la sesión, el presidente dió cuenta de la llegada del nuevo Académico señor Alcalá Zamora, rogando a los dos Académicos más modernos entre los presentes que fueran a buscar al recién llegado y le acompañaran al salón de actos.

Así lo hicieron los señores Bonilla y Rubero.

Al entrar en el salón el señor Alcalá Zamora fué acogido con una ovación muy larga y cariñosa.

Hecho el silencio, el primer magistrado español comenzó la lectura de su discurso.

En su discurso "Conflictos jurídicos en el drama español", el Sr. Alcalá Zamora elogió la memoria de su ilustre antecesor y constituyó además una arenga al espíritu liberal.

Fuó muy aplaudido.

Le contestó el presidente de la Academia, señor Menéndez Pidal, con un breve discurso en tonos muy cariñosos.

Acto seguido el señor Azáña entregó al señor Alcalá Zamora, el diploma de su nombramiento y le impuso la medalla de Académico.

Muchos de los presentes felicitaron y abrazaron al señor Alcalá Zamora, que fué despedido con una calurosa ovación.

El acto terminó a las siete en punto de la tarde.

Su excelencia ocupará en la Academia la silla marcada con la letra D. Es la misma que ocupó don Emilio Castelar desde el año 1871 hasta que falleció en 1899, o sea durante veintiocho años. A la muerte de Castelar ocupó esta silla don Jacinto Octavio Picón, a quien sucedió don José Francisco Rodríguez, fallecido el verano último.

El primero que ocupó la silla D fué el señor González Barcia, uno de los fundadores de la Academia en el año 1877. Rodean el sillón que desde hoy ocupa don Azáña, otros dos: los marcados con las letras C y B. El primero está vacío, por ser el que corresponde a don Ramón Pérez de Ayala, que aún no ha leído su discurso de presentación. El segundo pertenece a don Joaquín Álvarez Quintero, quien será desde ahora el vecino más próximo que tendrá en la Academia el presidente de la República.

Información oficial de las Presidencias y los Ministerios

Madrid, 9.—Varias horas en el PALACIO NACIONAL

El presidente de la República, recibió esta mañana los siguientes telegramas de contestación a los de pésame que dirigió a París con motivo del asesinato del presidente de la vecina República, M. Paul Doumer.

"Al presidente de la República: En nombre Asamblea Nacional y mio personal os agradezco profundamente vuestro pésame y dolor nacional que ha afligido a Francia por el atentado cometido en persona del presidente M. Doumer.—Albert Lebrun, presidente Senado".

Del jefe del Gobierno francés: "Profundamente conmovido por la simpatía expresada por V. E., os hago presente el vivo agradecimiento del Gobierno de la República.—Tardieu".

De madame Blanca Doumer, viuda del presidente: "La parte que V. E. se ha servido sumar en mi dolor me conmueve profundamente. Le expreso por ello muy emocionada gratitud".

La JORNADA DEL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Azáña recibió en el Ministerio de la Guerra la visita de Bermúdez de Castro y Canicero.

Con los periodistas conversó el señor Azáña breves instantes, diciendo que hoy había firmado los ascensos reglamentarios del mes.

Añadió que estaba preparando un decreto, por el cual se regulará de manera definitiva la situación del clero católico.

El señor Azáña se trasladó después a su despacho de la Presidencia, donde recibió la visita del embajador francés.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas les dijo que se había enviado a Valladolid una sección de guardias de asalto, con objeto de reprimir las algaradas estudiantiles.

Añadió que en Toledo hay un conflicto obrero. Esta mañana se registraron coacciones, impidiendo los de la C. N. T. que entrasen al trabajo los elementos socialistas.

Con este motivo se ha dado órdenes de cerrar los Sindicatos.

EN EL DE AGRICULTURA

El ministro de Agricultura, hablando con los periodistas acerca de la conferencia conservadora y pesquera, cuya convocatoria aparece en la "Gaceta", ha dicho que responde a la necesidad de estudiar conjuntamente los aspectos comerciales del problema en orden al interior y exterior.

En la última semana han llegado al Ministerio numerosas quejas de interesados en esta rama de la producción española y también los agregados en el extranjero se han ocupado del asunto. Todo ello ha determinado la convocatoria de esta reunión, en la que serán examinados aspectos muy interesantes de la cuestión, para en unión del Ministerio realizar una labor de conjunto que mejore la situación.

EN EL DE TRABAJO

El señor Largo Caballero dió cuenta a los periodistas de haber recibido la visita de varias Comisiones.

Un periodista le preguntó qué había acerca de la llegada a Madrid de los socialistas catalanes, y contestó que no podía adelantar nada, toda vez que a las tres y media de la tarde se reunirán.

REGRESO DEL SEÑOR ALBORNOZ

Esta mañana regresó de Asturias el ministro de Justicia, que no recibió a los periodistas.

EL SUBSECRETARIO DE TRABAJO A PARÍS

El subsecretario del Trabajo, señor Febrá Ribas, ha dicho a los periodistas que esta noche sale para París, con objeto de asistir al entierro de Albert Thomas.

Añadió que el ministro había enviado un telegrama al presidente de la Organización del Trabajo de Lieja, dándole el pésame por la muerte del señor Thomas.

Añadió el subsecretario del Trabajo que la muerte del señor Thomas es una pérdida muy grande para el mundo del trabajo.

Preguntado sobre la llegada a Madrid de los socialistas catalanes, se mostró muy reservado.

EL NUEVO JEFE DE POLICIA

Mañana llegará a Madrid el nuevo jefe de Policía señor Aragonés Champli.

UNA DISPOSICION SOBRE EXAMENES

La "Gaceta" publica hoy una orden disponiendo que los alumnos de los Centros docentes dependientes de este Ministerio que en los exámenes celebrados en enero último no alcanzaron calificación o no se presentaron a examen, cualquiera que hubiera sido la causa, sean autorizados a examinarse, bien en la convocatoria próxima de junio o en la de septiembre venidero, a su elección.

Los riegos del Pantano de Navarrete

Por teléfono.—9—11 no.

NAVARRRETE.—Por noticias recibidas hoy de don Amancio Cabero, vocal de la Comisión Gestora de la Macromunidad del Ebro, en la reunión celebrada esta mañana por dicha Comisión, fueron aprobadas definitivamente las acequias del Pantano de Balbomado, de este pueblo y que el cercano jueves vendrán los ingenieros para hacer el replanteo y comenzar las obras inmediatamente.

La noticia circuló rápidamente, produciéndose en el vecindario indescribible regocijo y muy especialmente en el Sindicato de Riegos del río de La Puente, principales afectados por la mejora, que ha constituido la pesadilla de Navarrete durante muchos años.

Los conflictos sociales

SAN SEBASTIAN.—Los elementos sindicalistas y comunistas del ramo de construcción declararon esta mañana la huelga.

Se registraron coacciones y los guardias de Seguridad tuvieron que dar una carga en la calle de San Francisco.

Se han practicado algunas detenciones.

MALAGA.—Se asegura que el sábado quedará clausurada la fábrica de azúcar propiedad de los marqueses de Larlos, parando con ello unos 1.500 obreros, que tenían presentadas unas bases de trabajo.

Las autoridades han telegrafiado al Gobierno para que lo evite.

SEVILLA.—Un guarda de las obras de la Mancomunidad del Guadalquivir, ha denunciado que en el término de la Rinconada los huelguistas han destruido seis metros de canal, amagando varias fincas.

Se ha detenido como presuntos autores a Joaquín Cano y Vicente Andrés Toledo.

En otra finca han sido destruidas seis máquinas.

Se ha detenido a Manuel Cuervo y Manuel Fuentesella, que fueron puestos a disposición de las autoridades.

HUELGA DE TABAQUEROS EN BILBAO

Esta mañana se declaró un pequeño conflicto en la fábrica de Tabacos, pero el oficial del Gobierno don Antonio Palacios aconsejó a la Comisión que se reanudasen los trabajos, como así se hizo, y que esta tarde se personasen en la Delegación Regional del Trabajo para resolver este asunto.

El precio de los periódicos

SE TRATA DE ELEVARLO A QUINCE CENTIMOS CON CARACTER GENERAL

Madrid, 9.—11 noche

Hoy se ha reunido en Madrid la Asamblea de Empresas Periodísticas de España.

La reunión se celebró en el Palacio de la Asociación de la Prensa, asistiendo representantes de las Empresas.

Se discutió ampliamente el precio de Madrid y de provincias.

de los periódicos, por ser insostenible para muchos el actual, y ante la propuesta de que se elevara el precio y después exponer cada uno de los reunidos su criterio, siendo contrario al aumento el de algunos periódicos de Madrid, se convino en solicitar del Gobierno que dicte una disposición elevando a partir del mes de junio el precio de los periódicos a quince céntimos, el ejemplar y a tres pesetas como mínimo la suscripción y concediendo cuatro céntimos a los vendedores por cada número.

También se acordó pedirle que en el caso de que el papel llegara en cualquier ocasión a tener en fábrica un precio mayor de sesenta pesetas los cien kilos, se autorice la elevación a 20 céntimos el ejemplar y a cuatro pesetas la suscripción.

Luego se trató del tamaño de los periódicos, proponiendo algunas limitaciones.

Se acordó nombrar una Comisión integrada por representantes de la Prensa de Madrid, Barcelona y demás provincias, para solicitar del Gobierno la obligatoriedad de estas condiciones, para evitar competencias.

Diversas notas políticas

Madrid, 9.—Varias horas

LA PROPAGANDA DE DON MELQUIADES EN MURCIA

Una Comisión de republicanos liberales-demócratas de Murcia visitó a don Melquiades Alvarez para concretar la fecha de los actos de propaganda en la capital y pueblos de aquella provincia.

Don Melquiades decidió realizar esta propaganda en los primeros días de junio.

UNA REUNION DE LOS RADICALES CON LERROUX

En el Hotel Florida se reunió la Junta central del partido republicano radical de Madrid, presidida por Lerroux.

Celebraron un banquete cambiando impresiones sobre temas políticos de actualidad, predominando el Estatuto y la reforma Agraria.

ALGO SOBRE LA ANUNCIADA DIMISION DEL ALTO COMISARIO

El periódico "La Nación" dice que el Gobierno se halla dispuesto a aceptar la dimisión que le ha anunciado el alto comisario señor López Ferrer por las dificultades que halla en el desempeño de su cargo y por no resolverse las gestiones que tiene planteadas.

Señala dicho periódico para sustituir al actual director general de Marruecos don José Salmerón García, lo que daría lugar a una pequeña combinación de altos cargos.

El mismo periódico dice que ha presentado la dimisión el inspector general de la Cruz Roja don Sami de Buzon, que había sido nombrado en sustitución del doctor Nogueras.

Ambas dimisiones deben recogerse a título de información.

BANQUETE Y DISCURSOS

La Junta provincial del partido republicano liberal democrático obsequió con un banquete en un cétrico restaurant a la sección femenina del partido por su brillante actuación política. A los postreros hablaron la señora Pérez de Toledo, quien dió lectura a las adhesiones de provincias de los Comités femeninos, entre ellas de Oviedo, Valladolid, Burgos, Almería, Cáceres, Lugo, Badajoz, Valdepeñas y Plasencia.

ELECCIONES EN TERUEL

TERUEL.—Ayer se celebraron en esta capital las elecciones para cubrir seis vacantes de concejales de este Ayuntamiento.

Triunfaron los radicales, que obtuvieron 761 votos. Después les siguieron en votos los socialistas, ra-

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA - NARIZ - OIDOS

S. LMERON. NUM. 8. 2.

BLUSITAS DE PUNTO

muy bonitas a 7'50 y a 8'50

CASA LABAD

FIDA

VERMUT SAENZ

EN SUS BOTELLINES INDIVIDUALES

EL MEJOR APERITIVO

Agente en Logroño: DON ALEJANDRO VALBUERCA

¿DONDE?...

en el

Teatro Moderno

presentará la Casa PARAMOUNT

el próximo sábado a

TONI D'ALGI

y

CARMEN LARRABEITI

en la superproducción

TOTALMENTE EN ESPAÑOL

LA FIESTA DEL

DIABLO

Asambleas, Corporaciones y entidades se pronuncian sobre la cuestión catalana

PALENCIA.—Ayer mañana llegaron representantes de los Ayuntamientos de la provincia y de muchos de los límites para asistir a la asamblea extraordinaria convocada por la Diputación para hacer campaña contra el Estatuto Catalán.

El acto se celebró en el Teatro Principal. La presidencia estaba constituida por el alcalde de Palencia, el de Burgos, el de Salamanca y los presidentes de las Diputaciones de Segovia, Soria, Zamora y León.

El señor Pincho leyó unas cuartillas y dio cuenta de las adhesiones recibidas.

Seguidamente pronunciaron discursos don Carlos Alonso, presidente del partido republicano radical de Palencia, don Recaredo Fernández, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Central, y el señor Sáinz Robles, representante de Soria, conviniendo todos ellos en que el Estatuto catalán tal como está concebido, es en absoluto inadmisible.

El presidente de la Casa de los Gatos de Madrid protestó de que la Cámara haya admitido la discusión de lo que no debía haber admitido, y don Ildefonso Lozano, presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de Valladolid, dijo que no debe admitirse nada que tenga el ligero sabor de separatismo.

Hablaban otros doce oradores.

LAS CONCLUSIONES

La Asamblea, después de oír su lectura, aprobó en bloque e hizo suyas las conclusiones presentadas, redactadas por la Agrupación de Estudios e iniciativas de Palencia.

Estas son las siguientes:

Primera. El voto particular presentado por los diputados catalanes, como reproducción en su mayor y más fundamental parte del primitivo texto de Estatuto, elaborado con anterioridad a la discusión de la Constitución vigente y sin haber esperado a encajarse dentro de sus preceptos fundamentales, en su enunciado primario y en todas y en cada una de sus partes, es inadmisiblemente como base de discusión.

Segunda. El texto del dictamen de la Comisión Parlamentaria, cuyo contenido plantea un problema fundamental para la unidad y la soberanía de España, ante las Cortes Constituyentes elegidas con anterioridad al planteamiento concreto de dicho problema, no debe ser discutido sino cuando en la forma que los términos constitucionales hagan factible, el pueblo español se haya pronunciado con plena advertencia del trascendental caso que ahora se ventila.

Tercera. Una vez sometido a discusión el dictamen de la Comisión Parlamentaria, no debe ser aprobado sin aquellas enmiendas que condensan el mínimo necesario para salvar la unidad y la soberanía nacional y que a continuación pasamos a detallar.

Cuarta. El plebiscito para agregar nuevos territorios a Cataluña será en todo caso realizado bajo el control del Poder Central y requerirá para determinarla la agregación, el "quorum" favorable de los dos tercios de electores del territorio en cuestión. Con estas condiciones y las demás que prescribe el artículo cuarto del dictamen, podrá separarse de Cataluña cualquier territorio.

Quinta. No existe más que una sola ciudadanía, que es la española, con la cual se puede intentar la veeduría en cada caso pertinente.

Sexta. En toda aquella esfera de actividad en la que compete al Estado legislativo y a la Generalidad ejecutiva, deberá determinarse expresamente y caso por caso a quien corresponde satisfacer los gastos de cada actividad y servicio y a toda ella se extenderá el control estatal nacional que en el artículo 9.º del dictamen se pretende limitar a la ejecución de las leyes sociales.

Séptima. La colocación de títulos profesionales queda siempre reservada al Estado, debiendo por tanto quedar a salvo expresamente con el artículo 50 de la Constitución, el 49 de la misma.

Octava. La Administración de Justicia, función la más esencial del Estado, no puede en modo alguno descentralizarse. Si a esto se llegare, será sobre la base de que la competencia en casación quede determinada por el origen del precepto legal a aplicarse y de que en instancias previas se funde en el principio del doble fuego, sin de prerrogativa la jurisdicción nacional.

Novena. La ordenación del ejercicio de la fe pública y los nombramientos de los registradores de la Propiedad y de los notarios en territorio catalán, son funciones exclusivas del Estado nacional, que exigirá a quienes desempeñen estos cargos en territorio catalán el conocimiento de la lengua catalana.

Décima. La Policía y el sostenimiento del orden interior en la nación española y por lo tanto en Cataluña, están bajo la salvaguardia suprema e inlimitada del Estado nacional, que sin requerirlo la Generalidad y por propia iniciativa podrá intervenir en tales funciones cuantas veces lo estime conveniente para garantía de los ciudadanos y del propio Estado.

Undécima. La inviolabilidad de los diputados del Parlamento Catalán sólo tendrá efecto con referencia a actos realizados por aquéllos dentro del territorio catalán y cuyas consecuencias no lleguen más allá de los límites del mismo.

Duodécima. La financiación de la autonomía catalana, deberá inspirarse única y exclusivamente en los siguientes principios:

1. Sostenimiento del imperio fiscal inalienable del Estado nacional a base de su derecho imprescriptible a imponer y cobrar por sí mismo tributos sobre todas las manifestaciones de la ri-

queza nacional, sin más límites que la justicia distributiva y las exigencias de la técnica fiscal.

2. Libertad en el Estado nacional para delegar el cobro de los impuestos en la misma forma que lo hace a otras Corporaciones locales y exceptuando de tal delegación los impuestos, como monopolios y aduanas, que en tal sentido exceptúa el dictamen.

3. Cesión a la Generalidad de todos los ingresos que vienen teniendo las Diputaciones catalanas y de un canon o porcentaje de lo recaudado por el Estado nacional en Cataluña, exactamente equivalente al importe de los servicios descentralizados que habrá de pagar en lo sucesivo la Generalidad; canon revisable cada cinco años y que se establecerá atendiendo al examen y liquidación de los Presupuestos y Cuentas del último quinquenio.

4. Facultar a la Generalidad para imponer gravámenes mediante acuerdo con el Estado, para garantizar que no resulten en contraposición con los recursos e impuestos del Estado.

5. Regulación de la cesión de bienes de uso público o privativos del Estado y de la distribución de ulteriores emisiones de Deuda Pública, conforme a las normas de los artículos 25 y 26 del dictamen.

6. Prohibición absoluta que impida a Cataluña contraer Deuda Pública exterior.

7. Mantenimiento del Tribunal de Cuentas de la Nación en la plenitud de sus atribuciones, incluso con respecto a Cataluña.

Décimotercera. Cataluña y sus Corporaciones no solamente no podrán establecer ninguna tasa aduanera sobre la entrada ni sobre la salida de mercancías de su territorio, sino que no podrán por ningún medio limitar el intercambio comercial recurrendo a procedimientos que de cualquier manera puedan producir dentro de Cataluña, alza o baja en los precios de artículos o mercancías procedentes de fuera de la región catalana.

Décimocuarta. La revisión y modificación del Estatuto podrá tener lugar a petición de la región catalana en la forma adoptada para su proposición, o a petición de las Cortes de la Nación, en virtud de una ley aprobada con el voto favorable de la mayoría absoluta de los diputados de la Nación.

Décimoquinta. El Estatuto de Régimen interior de Cataluña, una vez aprobado por el Parlamento de la Generalidad, para ser efectivo y entrar en vigor, necesitará la ratificación de las Cortes nacionales. Estas sólo podrán negarse a ratificarlo en el caso de que contenga alguna contradicción con la Constitución o con el presente Estatuto, debiendo señalar expresamente los extremos que contengan aquellas. Estas normas serán de aplicación a cualesquiera variaciones que en lo futuro se introdujeran en dicho Estatuto de régimen interior.

El Poder Central podrá poner su veto a cualquier disposición legal emanada de los organismos políticos o administrativos de Cataluña, cuando contengan contradicción alguna, señalando concretamente ésta en cada caso.

Décimosexta. De los documentos existentes en oficinas y dependencias del Estado que radiquen en Cataluña y se refieran a materias reservadas a la Generalidad pondrán ésta para su archivo deducir las copias que juzgue procedentes.

Décimoseptima. El procedimiento para elegir el primer Parlamento catalán se acomodará a bases concretas, señaladas conforme a las normas electorales del derecho electoral, que limiten el arbitrio del Presidente de la Generalidad para fijar aquél.

SALAMANCA.—La mayoría republicano-socialista del Ayuntamiento y de la Diputación de esta capital, ha hecho entrega de una nota oficiosa a la Prensa, en la cual estiman desaconsejable realizar campañas contra el Estatuto de Cataluña, lo cual produce un estado pasional que puede ser perjudicial para España, estimando que la cuestión debe dejarse al libre arbitrio y resolución de los diputados de las Cortes Constituyentes, para que resuelvan uno de los problemas que nos legó la Monarquía.

Dicen que acatarán todo lo que no mermé ni atente contra la soberanía nacional.

La Diputación provincial, separadamente, ha hecho entrega de otra nota, en la cual se producen en el mismo sentido, estimando que las Cortes Constituyentes y el Gobierno no han de consentir la aprobación de ninguna clase de Estatuto de Cataluña que vaya contra la soberanía nacional ni contra la integridad y espíritu de la Patria, que es indestructible.

JAEÓN.—La Cámara de Comercio e Industria celebró junta para tomar acuerdos respecto al Estatuto.

Se abogó por que se conceda a Cataluña la autonomía administrativa; pero se dijo que no debe aprobarse el Estatuto presentado a las Cortes.

Se acordó convocar una reunión magna de entidades políticas y apolíticas, para que expongan su criterio y acordar conclusiones definitivas.

El Círculo Mercantil ha dirigido un telegrama a la Asamblea de Valencia, advirtiéndole a la campaña contra el separatismo.

SAN SEBASTIÁN.—En Eibar se celebró una reunión preparatoria del partido de Acción Nacionalista Vasco.

Se acordó telegrafiar a los señores Aznar y Maciá propugnando por que se apruebe el Estatuto.

DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

Madrid, 9.—Varías horas

ACUERDOS DE LA SOCIEDAD DE TRANSPORTES POR FERROCARRIL

Hoy se celebró una reunión de la Sociedad de Transportes, presidiendo el vizconde de Escoriala.

Se trató del régimen ferroviario, acordándose pedir que se respete el Estatuto como se ha respetado el Monopolio de Petróleos y otras disposiciones de la Dictadura.

Se trató después de la competencia de los transportes por carretera, y se acordó la necesidad de la coordinación de los transportes y el nombramiento de una Comisión mixta que estudie y resuelva el problema.

También se nombró una Comisión que redacte las conclusiones, en las cuales figurará la adaptación a las exigencias modernas del reglamento de transportes por ferrocarril.

Se acordó cambiar el nombre de la entidad que en lo sucesivo se llamará Asociación General de Transportes por vía férrea.

SE ANUNCIA LA HUELGA EN LOS TRANSPORTES MECANICOS

La Asamblea de Transportes Mecánicos, celebrada en el Teatro Maravillas, después de dar cuenta la Comisión Permanente nombrada en la Asamblea que tuvo lugar el día 15 del mes pasado, tomó el acuerdo de presentar los oficios de huelga el día 10 en la Dirección de Seguridad, para verificar el paro el día 18, como protesta por el aumento de la gasolina y los nuevos impuestos. Reinó el mayor entusiasmo, leyéndose numerosas adhesiones de toda España, excepto Cataluña, que espera la consulta de las entidades de aquella región, dos levas.

COMPLICADOS EN LA MUERTE DE UN CAMARERO

El Juzgado municipal de Carabanchel interrogó a Lázaro Prieto y Pedro Rufiano, complicados en la muerte del camarero Francisco García, el 16 de enero, en el Paseo de Chopera.

Después ingresaron en la cárcel.

UNA MUJER SE HACE UN DISPARO Y SE HIERE GRAVEMENTE

En el cuartel de la Guardia civil de Tetuán se disparó un tiro en la cabeza Adelaida Fernández, esposa del guardia Andrés Vázquez.

La sucida se halla gravísima.

CAE DE UN ANDAMIO Y MUERE

En las obras de la Ciudad Universitaria se cayó de un andamio el albañil Perfecto Antero, matándose.

SE SUICIDA POR ABURRIMIENTO

En los jardines de la Rosaleda del Retiro, se suicidó, disparándose un tiro en el corazón, el joven Jesús López.

Dejó escrita una carta diciendo que se suicidaba porque no pensaba ser rico y se aburría.

OTROS SUCESOS SANGRIENTOS

CASTROJERIZ.—Ayer surgió una riña entre dos grupos políticos, resultando muerto Andrés Martínez, de 62 años.

Fue detenido, como autor, Juan Martín, hijo político del muerto.

También resultó gravemente herido de un balazo Urbano Lorenzo.

MALAGA.—En la calle de la Mina riñeron el pescador Miguel Gordinio y el obrero del muelle Francisco Gales. Este disparó contra su contrincante, matándolo.

También resultó gravemente herido

HOY

Frontón Logroñés

BENEFICIO DE LA SEMANA DEL NIÑO

cuya recaudación BRUTA, sin reducción de gasto alguno, destina LA EMPRESA a contribuir a tan hermosa obra

Hombres, esposas, madres, hijas, novias, poned de manifiesto los sentimientos generosos de vuestras almas y acudid a esta COLLECTA. No olvidando que quien atiende al niño hace Patria

Todo Logroño es esperado hoy en el Frontón

APRESURESE A ENCARGAR SUS LOCALIDADES

Secciones: Popular, a las 5. Vermouth, 7:15. Noche, 10:30

La sugestiva y extraordinaria comedia dramática

LA ODISEA DE UNA DUQUESA

Protagonistas: la bellísima Billie Dove, Ben Lyon, Montagu Love y Alice Francis

De complemento la chispeante comedia

Radiomanía

En español Por los ases de la gracia Stand Laurel y Oliver Hardy

MASANA

La maravillosa comedia de refinada presentación

La Presumida

Por la Billie Dove y el gran galán Lloyd Hughes

otro individuo que se hallaba en la puerta de una casa.

La Benemérita detuvo al agresor.

BILBAO.—En el pueblo de Echano sostuvo una reyerta el matrimonio José Domingo Arribazaga y Celestina Pagay.

Esta llamó a su marido cavernícola y José con un palo de roble le asestó varios estacazos y después la arrojó al campo por una ventana de tres metros de altura.

Celestina se halla en gravísimo estado.

LADRONES DETENIDOS

SAN SEBASTIÁN.—Dos ladrones trataron de forzar las puertas de un piso en la calle de San Martín.

La portera se dio cuenta del intento de robo y pidió auxilio.

Los ladrones se dieron a la fuga perseguidos por algunos transeúntes, guardias y el chófer Marcelo Calzada.

Uno de los perseguidos hizo un disparo de pistola, hiriendo al chófer y a un guardia.

Después de una accidentada persecución los dos ladrones fueron detenidos.

PASANDO EL TIEMPO

La madrugada del domingo fue clara y soleada. Se temía que hubiera hecho frío en el campo la baja temperatura, pero los prácticos con quienes hablamos nos dijeron que no habían observado perjuicios. En la tarde el ambiente cambió y se hizo patente que tuvo visita la Empresa al suspender el baile en la Plaza de Toros, pues comenzó a llover a las cuatro de la tarde y con intervalos lo hizo hasta primera hora de la noche, cayendo 1'8 litros de agua por metro cuadrado.

Ayer el día fue a ratos gris y a ratos riente. Lo mejor fue que se inició el restablecimiento de la normalidad barométrica.

El termómetro señaló una mínima de cinco grados y máxima de 24'5 al sol.

Los resultados de un registro

El señor Gobernador nos ruega publicamos, íntegro, el parte que acerca del registro practicado por orden suya en el Círculo Tradicionalista de esta ciudad el sábado por la noche le fué dado por el señor Comisario de Vigilancia. Dice así:

"En virtud de orden de V. E. se practicó un registro en el Círculo Tradicionalista de esta capital, habiéndose encontrado en el domicilio particular del conserje del mismo, Félix Martínez Viciario, una pistola automática F. N. del 7'65; un revólver Smith y otro sin marca; dos cargadores para pistola automática; dos cajas con 25 cápsulas cada una; otra caja de cartuchos de revólver y 18 de diversos calibres; por lo que ha sido puesto el Félix a disposición del Juzgado de Instrucción de este partido."

La Semana del Niño

A medida que se acerca la gran semana dedicada a la infancia logroñesa, se multiplican las actividades de sus organizadores para ultimar detalles y ofrecer el bello espectáculo de una ciudad entregada por entero a proporcionar a los niños de todas sus clases sociales, estímulos y aportaciones ricas en sugerencias y matices delicados, desde el poético cortejo con que se iniciarán los actos hasta los preciosos regalos que van a ser distribuidos como recuerdo de tan excepcional acontecimiento.

He aquí nombres de nuevos donantes:

Suma anterior	4.147'00
Don Fructuoso Martínez,	25 "
Gran Casino,	20 "
Don Eleuterio Martínez,	10 "
Sra. Vinde de Jalón,	25 "
Don Calixto Romero,	25 "
Don Eusebio Salazar,	50 "
Rto. Infantería número 24,	50 "
Rto. Artillería número 13,	25 "
Don Milagro Iñiguez,	25 "
Telegrafos,	10 "
Dña. Angeles Gil de Iñiguez,	10 "
Círculo "La Amistad",	10 "
Don Cristóbal Garrigosa,	15 "
Don Nazario de Bustindui,	25 "
Don José Jiménez,	25 "
La niña María Dolores Reboiro,	10 "
Don Faustino del Puyo,	5 "
Don Arcadio Alesanco,	25 "
El niño Federico López Agós,	5 "
La niña María Luz Torres,	5 "
Sres. Torreglia y Bezarres,	100 "
Don Juan José Alonso,	25 "
Sres. Herrero, Riva y Cofía,	100 "
Club Rotary, de Sevilla,	50 "
Casa Amelivia,	50 "
Dr. don Julio Yanguela,	100 "
Banco de Bilbao,	100 "
Don Hipólito Bergasa,	50 "
Doña Pilar Pérez de Bergasa,	10 "
Don Bernabé Bergasa Pérez,	10 "
Don Tomás Bergasa Pérez,	10 "
Dña. Adoración Pons de Bergasa,	10 "
Sta. María Pilar Bergasa Medel	10 "

Suma y sigue,

Se está haciendo la debida catalogación de los regalos recibidos para los premios a los chicos, cuya relación publicaremos tan pronto esté ultimada, permitiéndoles recomendar a quienes hayan de hacer algún donativo de esta clase, lo verifiquen con la posible celeridad para que no se produzcan entorpecimientos.

Manifestaciones del concejal y diputado don Andrés González

Regresé de su viaje, breve viaje de tres días, don Andrés González, quien en su condición de concejal y de miembro de la Comisión gestora de la Diputación provincial realizó en la capital de la República algunas gestiones.

Le interrogamos sobre ellas y su resultado y el señor González sirvió nuestra pregunta con las manifestaciones siguientes, que son resumen de lo actuado por él:

Con el fin de procurar atenuar la crisis de trabajo se había preciso poner en ejecución algunas obras públicas, y al efecto se van a comenzar los trabajos especiales de carreteras que, por lo pronto, afectan a Alfaro, Calahorra, Cenicero y Logroño.

Para los que interesan a Haro y Nájera, habrá de informar la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, pues los expedientes están a falta de algunos detalles.

En estas atenciones no se duermen nuestros diputados señores Del Río, Sabarín y Abeyta, pues constantemente están en los Ministerios interesando se activen los asuntos.

Para prevenimos a la crisis de Trabajo que pueda suceder en el Otoño, a la entrada de invierno, es menester que los pueblos donde se produzca la crisis estudien la manera de conjurarla, recurriendo a llevar a sus presupuestos algunas cantidades para la ejecución de aquellas obras que se crean precisas, sin olvidar, de recurrir al Estado en petición de subvenciones que ayude a los Municipios, para lo cual hay asignada un presupuesto la correspondiente partida.

Para obtener alguna subvención se precisa que los Ayuntamientos consulten las disposiciones al efecto. Han de formar el correspondiente proyecto firmado por un técnico, cuyo presupuesto acordarán los Ayuntamientos, teniendo en cuenta que en el total de las obras no han de exceder, en materiales más del 14 por ciento, con el fin de que el ochenta y seis por ciento vaya líquido a jornales, ya que lo que se pretende es emplear al mayor número de obreros.

Había en puerta algunas subvenciones, entre ellas las de Abalos, San Vicente y Alberite, pero estando casi agotada la partida, el Gobierno acude con el pequeño remanente que queda a auxiliar por el concepto de calamidades.

Para ello ha tenido en cuenta que la crisis en trabajos agrícolas, en esta época y hasta después de la recolección de cereales y vna no ha de ser muy intensa y prefiere reservar esta partida, para últimos de Otoño y principio de invierno, que es cuando suele iniciarse con alguna intensidad la falta de trabajo.

Las Bolsas del Trabajo y oficinas de Colocación y Poro, tanto locales como la provincial, han de procurar ser activas y estar fijas en estas atenciones, para lo cual es preciso que las ya existentes funcionen con regularidad y que los pueblos que no las hayan constituido lo hagan, aunque no haya hoy obreros parados, pues conviene que estén dispuestas por si precisara su funcionamiento.

La disposición sobre estos organismos carece de claridad en las determinaciones y detalles de su actividad, pero esto ha de quedar aclarado, y se pondrán en perfecta normalidad cuando funcionen las Delegaciones provinciales del Trabajo.

Precisamente, sobre esto, tengo que decir que es adelantado juicio muy ligeramente expuestos por una parte de la prensa semanal y diaria de la localidad, quien ya me asigna un cargo de delegado, afirmando que mi viaje a Madrid lo motivó el deseo mío de obtenerlo, pues hoy está en moda hablar de encuchismos, cuando se administra muy honrada y austeramente.

A los que tanto se preocupan del próximo, posiblemente podíamos decirles que aquello "creo el franco que todos son de su aire", por por mi parte he de decir que, en lo que afecta al cargo de delegado, ni lo he pedido ni he hablado, ni me han hablado de semejante asunto. Fui varios años secretario del Consejo local del Trabajo, cuyo cargo es retribuido con consignación en presupuesto y no tiene uso de tal emolumento. De los cinco años que lo fui, sólo uno, el último, siendo alcalde don Ramón Martínez, cobré o mejor dicho, después de mis honorarios, ordenando que los dedicara, a nutrir la asignación de la Cantina Escolar. No ha entrado aún en mi bolsillo ni un céntimo por ningún cargo de los muchos que he ocupado en distintos organismos sociales y políticos.

Pero en fin, vamos a dejar estas pequeñas cosas, estas miserias mejor dicho, y sigamos.

Tiene la Diputación obras acordadas por bastante valor. Quisimos ver la manera de comenzar a ejecutarlas, y este criterio es unánime en la Corporación, pero nos encontramos con que las escalas de emisión del Banco de Crédito local se cotizan muy bajas y al ignorarlas se pierden algunos enteros que van a cargo de las Diputaciones.

Parece ser que esto va mejorando y si se consigue alguna reacción favorable, podrá contarse con 317.000 pesetas que corresponden al segundo semestre del año anterior, más 700.000 que habían de entregar correspondientes al año actual.

No creo sea difícil conseguir inmediata mejora en lo que afecta a la crisis de trabajo. Soy un convencido de que, a medida que el tiempo avanza, los progresos de la República han de notarse considerablemente.

Esperemos ver el resultado de las obras hidráulicas, cuando se obtengan los beneficios incalculables que han de reportar.

Otro de los asuntos que tienen importancia para Logroño es conseguir evitar el cinturón de hierro que aprisiona el ensancho de Logroño, que dentro de unos años, en que el pantano de Ortigosa dé agua para el riego de las tierras de su zona, ha de aumentar hasta juntar Landero con Logroño. Esto hace que este problema deba resolverse.

Creo que con pasos a nivel subterráneos en Vara de Rey, en Avenida de Colón y Murrieta y una pasarela más que daría solucionado un problema de suma transcendencia. Y no creo difícil que, conseguido, pues debe tenerse en cuenta que al tratar de estudiar la Comisión hubo un proyecto de la Compañía del Norte, de llevar en tren de tracción eléctrica (proyecto de Botache), que ha de costar más de seis millones, y con los pasos subterráneos que señalamos, el costo no había de pasar de medio millón de pesetas.

He cambiado impresiones en Madrid, con los diputados a Cortes.

El señor Sabarín no puede acompañarme en mis visitas porque se halla enfermo hace bastantes días a consecuencia de un ataque de gripe.

El señor Del Río opina que, de momento, no podrá hacerse nada. Las Compañías ferroviarias están en un plan rígido de economía. Habrá que esperar a ver cómo se resuelve la situación, pues podría suceder que se nacionalizaran los ferrocarriles o se convirtiera en Patrono el Estado; y esto pronto, porque es un problema cuya solución urge.

Llegado ese momento habrá que volver sobre el tema y ver de solucionar, de una vez, la situación para evitar los inconvenientes que se oponen al enche por la vía férrea.

Hablamos del itinerario de trenes, pues Logroño está olvidado de la Compañía del Norte, y es conveniente que la Cámara de Comercio, la Diputación y el Ayuntamiento estudien un itinerario que sea asequible con el que ha de implantarse de verano.

En la parada del tren rápido que se interesa a Alfaro, hay que insistir, pues la Compañía, invocando la precisión de la rapidez en ruta, pone algunos inconvenientes, y debe tenerse en cuenta que la circunstancia de no tener parada en aquella estación los trenes rápidos, hace que, además del perjuicio que ocasiona a los vecinos de Alfaro, lo sufran también los que habían de tomar el tren en dicha estación, como son los bañistas de Guadalupe y de aquellos pueblos circundantes.

Y nada más: tenemos en plan nuestros mejores deseos de ir dando solución a las cosas. Por falta de insistir no ha de quedar, y por falta de deseos de trabajar y de acierto.

Interesante información del extranjero

SANTIAGO DE CHILE.—Un violento incendio ha destruido el palacio episcopal de Valdivia.

Pericleron entre las llamas el obispo y dos familiares.

VIENA.—Esta noche se ha celebrado el match de boxeo en que se ponía en juego el título de campeón europeo de peso medio.

El español Ignacio Ara venció por K. O. en el once asalto al austriaco Neubauer.

Ignacio Ara ha quedado proclamado campeón de Europa, de peso medio.

LONDRES.—Comunican de Shanghai que el general Ma, ha infligido una gran derrota a las tropas del estado manchú.

DEPORTES

FUTBOL

DEL CAMPEONATO NACIONAL

Nuevamente entraron en lid el domingo los vencedores de las primeras eliminatorias del campeonato de España.

La jornada ha sido prodigiosa en sorpresas. El propio Karag, ha tenido, en sus ocho pronósticos, nada menos que cuatro coladuras, porcentaje bastante elevado para que inspiren confianza los vaticinios del popular madrileño.

De todos los resultados habidos en la jornada del domingo, destaca el palizón sufrido por los atléticos madrileños, en el campo victoriano de Mendizorrosa.

El Deportivo Alavés ha vengado a su toyoa logroñés y ha dejado para el arrastre al Athletic de Madrid, ya que por muchos esfuerzos que realice en su Stadium, es punto menos que imposible pueda agular el 7-1 con que los alaveses han asegurado su participación en los cuartos de final.

Tal resultado nos hace pensar en el partido que perdieron nuestros blanquirojos en Las Gaunas ante un enemigo que los vitorianos han probado cuan fácil era vencer.

Otra de las sorpresas del domingo fue la derrota del Madrid en La Coruña.

Ya han probado los "merengues" el amargor de la derrota. Y, cosas del fútbol, lo que no pudieron lograr los más renombrados equipos nacionales, lo ha conseguido un equipo modesto, al que, seguramente, mirarían con cierto desprecio los propios campeones de la Liga.

La victoria del Deportivo Coruña es tanto más meritoria cuanto que el Madrid F. C. no se encueve con borbadas al formar su línea de ataque en la que colocaron nada menos que a Lazcano, Regueiro, Rubio, Hilario y Olivares. Casi nada. Y, sin embargo, ni una sola vez lograron batir al trió defensivo gallego. Con ello nos afirmamos más en la creencia de que es muy distinto el valor que algunos jugadores tienen en los comentarios, al que demuestran sobre el terreno de juego.

Tendría gracia que el 2.º de la victoria gallega fuera causa de una eliminación del Madrid F. C.

Las restantes coladuras de Karag a que hemos aludido son la victoria del Athletic de Bilbao en Gai, la del Donostia en Castellón y la del Sporting de Gijón en Ibañeta. Los supuestos vencedores se han convertido en vencidos y los anticipadamente proclamados vencedores tienen todas las probabilidades para quedar eliminados del torneo nacional.

En igual plan se hallan los que se llevaron la victoria en los partidos del domingo. La casi totalidad de esos triunfos fué obtenido por la mínima diferencia, que no deja de ser una ventaja para los vencidos en los encuentros de la segunda vuelta.

No tendrá, por tanto, nada de extraño que la satisfacción actual de algunos equipos, se convierta en amargura al atardecer del próximo domingo.

El cuadro total de resultados de la jornada campeonil domingera fué el siguiente:

Barcelona-Valencia, 2-0.
D. Coruña-Madrid F. C., 2-0.
Nacional-Celta, 2-1.
Arenas-Sporting Gijón, 2-3.
Castellón-Donostia, 2-3.
Betis-Español, 2-1.
D. Alavés-Athletic Madrid, 7-1.
Irún-Athletic de Bilbao, 1-3.

LOS PARTIDOS LOGROÑESES

Tanto el partido Beneficencia-Minerva como el Nuevo Junior-Logroño F. C., que constituirán la jornada futbolística de nuestra capital, se jugarán y desarrollarán dentro de las características habituales en los jugadores de retaguardia del fútbol local.

El tiempo no prestó a ninguno de ellos la colaboración que, por la categoría de los partidos, era condición esencial para un aceptable rendimiento económico, pero, no obstante, se reanudarán algunas pesetas que no vendrán mal a la suscripción que ha de abaratar los actos organizados para la Semana del Niño.

La parte deportiva fué, en uno y otro encuentro completamente opuesta a la económica.

Abundó, a veces excesivamente, el coraje y el entusiasmo de todos los jugadores, y en ninguno de ellos faltó asimismo una extremada afición y creciente codicia.

El partido matutino, jugado en el campo del Beneficencia, entre el propietario del terreno y el primer equipo del Colegio de los HH. Maristas, nominado "Minerva", transcurrió en el interés consiguiente a la igual potencialidad de ambos bandos.

El Beneficencia se encontró con que un buen número de sus jugadores titulares habían "asendido" al Nuevo Junior del Deprtivo Logroño, con lo cual tuvieron que echar mano de sus reservas, alineando, por lo tanto, un once "mixto", que podría llamarse mejor "reserva reforzada".

Los sustitutos cubrieron su puesto admirablemente y consiguieron llegar al final del partido con un satisfactorio empate a uno, que no era poco, ya que los "minervistas" apretaron y no dejaron de ser un rival de calidad.

El partido de Las Gaunas, aunque también terminó con empate, fué más igualado en el curso de la lucha. La superioridad de los campeones de la serie C se hizo manifiesta en los tiempos del partido. Ningún detalle le confirmó mejor que el de haber tirado el Logroño F. C. 12 cornes;

por caro sus contrarios. Ello prueba también que la mayor parte de ambos tiempos anduvo el balón por las proximidades de la meta del Nuevo Junior.

Los no grandes aciertos de la delantera campeona, la eficaz labor del portero blanquirojo y la suerte de los "juniores" al aprovechar las contadas escapadas que pudieron realizar, es lo que permitió al marcador señalar un 3-3 cuando sonó el final del encuentro.

En el primer tiempo se había apuntado dos tantos el Logroño F. C. por uno el Nuevo Junior.

En cambio, el "gol" de la tarde estuvo a cargo de Eugenio, que empalmó magníficamente una bola imparables.

TIRO

A medida que se aproxima la fecha del Concurso Oficial de Tiro, de que venimos ocupándonos hace ya tiempo, aumenta el entusiasmo de los que han de participar en él mismo y que con ese objeto intensifican las tiradas, adquiriendo un entrenamiento que en su día han de hacer más competidas las respectivas pruebas del mencionado curso.

Aumentan asimismo los clasificados, pero como hay aún bastantes aficionados que no lo han conseguido, más bien por el deseo de obtener una clasificación sobrada de puntos, que por falta de facultades para lograr los puntos mínimos de clasificación, es conveniente que no demoren la consecución de ese requisito, toda vez que para participar en el concurso es condición indispensable esa condición, y para conseguir la solo quedan los días restantes del actual mes de mayo.

Como se espera que los clasificados sean en número elevado, la Comisión ha decidido aumentar los premios de las categorías modestas. Pero tanto en estas como en las demás del concurso, repetimos que es absolutamente necesario el título de clasificado.

Atendiendo a ello y al poco tiempo que no se separa de la fecha del Concurso, se ha acordado habilitar para la clasificación todos los días laborables y festivos del mes actual, sin las limitaciones de sábado y domingo, que hasta ahora venían siguiendo.

Tengan pues en cuenta estas advertencias cuantos aficionados aspiran a la clasificación.

Los que en las tiradas del sábado y domingo, últimos, se clasificaron, fueron:

Serie C. Don Santiago Rubio. Hizo dos tiradas, la primera con 69 puntos, y la segunda con 88, sobrándole por tanto puntos en una y otra tirada.

Don Pedro Blanco. Tiró también dos veces, con 85 y 87 puntos, y sobran de ellos en las dos.

Don Gregorio García, matriculado para tercera, hizo 85 puntos, sobrándole por lo tanto 25.

Los dos primeros tiradores hicieron tiradas para primera y segunda, ambas con resultados satisfactorios.

X. X.

Audiencia

Por incomparecencia de uno de los procesados, fué suspendida la vista de la causa que para ayer estaba señalada en la Audiencia contra Santiago Garate y tres más, a los que el Juzgado de Logroño procesó por el delito de estafa.

El domingo se celebró la elección de los vocales que han de constituir el Jurado Mixto de Agricultura, siendo designados los señores, don Felipe Roséndiz, don Faustino López, don Emilio Murro, don Pablo Orío, don Teodoro Rodríguez, don Manuel Rodríguez, don Primitivo Viguera, don Mariano Martínez, don José Viguera y don Esteban Collados.

Verificada la elección se enviaron las oportunas actas a la Delegación Regional de Zaragoza.

SENALAMIENTOS.—Para hoy están señaladas las vistas de las causas del Juzgado de Nájera contra Valentín Manzanera Hervás, por hurto, y del Juzgado de Arnedo, contra Florencio Martínez Maza, por lesiones.

Para mañana, miércoles, la del Juzgado de Alfaro contra Francisco Martínez Ros, por daños.

SENTENCIAS.—Por la Sala de la Audiencia se han dictado los siguientes:

Condenando, en trámite de conformidad, a Fernando Aliza Pérez, en causa precedente del Juzgado de Haro, como autor de un delito de estafa, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Condenando a Luis Sota Bobadilla, en causa tramitada por el Juzgado de Arnedo, por el delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto, accesorias y costas.

Condenando a Marcelino Urueta García en causa instruida por el Juzgado de Santo Domingo, a cuatro meses y un día de arresto por el delito de tenencia ilícita de armas; a un año de prisión correccional, por el de disparo, y a quince días de prisión e indemnización de 150 pesetas a Demetrio Silvestre, por lesiones causadas a este.

Concert Maipú

HOY, SENSACIONAL DEBUT de la joven y bella rumbista Panamé

celebre y escultural cancionista frívola que todos los públicos ovacionan. Próximos debuts de la joven y guapísima CLARITO ALONSO y de SACRO, frívola

Todos los días gran sesión de dos a tres y media. Varietas con precios económicos en el servicio.

TEATRO BRETON

COMPANIA DE ZARZUELA DE

LUIS BALLESTER

Tipos:

MATIDE MARTIN y CARMEN ARENAS

Tenores:

CAYETANO PENALVER y ALEJANDRO ROJO

Barítonos

ENRIQUE SAGI y JOSE MARIN

DEBUT

MAÑANA, MIERCOLES, 11 DE MAYO

Funciones a las 6'30 y 10'30 (38 de abono).

ESTRENO

ESTRENO

KATIUSKA!

(LA MUJER RUSA)

EL ACONTECIMIENTO LIRICO DE LA TEMPORADA

Los riojanos en San Sebastián inauguraron su Circulo el pasado domingo con brillantez, cordialidad y enorme entusiasmo por la patria chica

En la mañana del domingo, en automóvil, deferentes con la invitación del Circulo Riojana de San Sebastián, representantes de las autoridades populares y de entidades de la capital y de la provincia, se trasladaron a la capital donostiarra con el fin de asistir, llevando con su presencia la adhesión de la Rioja toda, al acto inaugural del Circulo Riojano en la ciudad capital, por tercera vez establecido y cuya creación a juzgar por el entusiasmo de un gran número de conterráneos allí residentes, y de modo especial por el de los que componen el organismo directivo, permanecerá definitivamente para que en él se caldee de un modo constante el espíritu de solidaridad que quiere decir amistad y ayuda mutua, entre los que fuera de esta tierra, trasplantados a Guipúzcoa, desarrollan allí, estimulados por su recto carácter, iniciativas y trabajos que, en muchos casos, se han traducido en empresas de comercio y de industria que en nada ceden a las establecidas por los regionales y que, como en otras tantas provincias, dan prestigio a la Rioja en la próspera Guipúzcoa.

Eran los expedicionarios, el presidente de la Diputación provincial, don Domingo Martínez Moreno; el alcalde de Logroño, don Amancio Cabezon; el presidente de la Cámara de Comercio, y el secretario de la misma, don Jacinto Garrigosa y don Diego Ochagavía, respectivamente; el concejal logroñés, don Basilio Gurra; el ingeniero agrónomo, don Angel Martínez y Martínez Zaporta; el redactor jefe de LA RIOJA, don Cayetano Melguizo, y el redactor de este mismo periódico, don Zóximo Notario.

Hicieron la llegada a las once y media de la mañana, hora en que el Circulo que había de inaugurarse estaba totalmente abarrotado de asociados. Se encontraban también allí para recibir a los expedicionarios, el presidente de la Diputación de Guipúzcoa señor Trece, el concejal don Celestino de la Cruz, en representación del alcalde y representantes del gobernador civil y de la Cámara de Comercio.

El presidente del Circulo don Carlos Briz, el secretario del mismo don Federico Santo Tomás y algún otro directivo, se juntaron a las representaciones citadas para saludar a los recién llegados y hacer las oportunas presentaciones. Desde mucho antes de la llegada comenzó el disparo de cohetes que se mantuvo hasta que después de servido un lunch, la rondalla del Circulo interpretó la

jota y cantaron coplas Lope Montoria con buena voz y gran estilo y la bella señorita Angelita Martínez, ambos de Fuencaballero, y ésta una promesa de notable cantante, pues que habiendo empezado ahora los estudios, ya revela, aparte de una voz espléndida de mezosoprano que responde dutil a la educación, buena escuela y maneras de artista.

Seguidamente se hizo la visita a las dependencias del Circulo. Se halla este inmejorablemente situado, en una parte de la planta baja del Hotel Príncipe, inmediato al Frontón Uruena, y consta de un gran salón, decorado con gusto, que de ordinario será utilizado para servicio de bar, café, tertulias, lectura y fiestas, y un amplio sótano para las demás dependencias. En la puerta que hace chaffán, figura el escudo de Logroño y en el interior del local se han colocado los escudos de las cabezas de partido. Durante el día de la inauguración, ondearon las banderas de Logroño y de España.

Antes de comer se pasó por la ciudad y se tomó el aperitivo y a la una y media tuvo lugar en el salón principal del Circulo, un banquete que se vió concurridísimo y en el que aparte de las representaciones que de hemos hecho mención, figuraron el gobernador civil señor Varela, y periodistas de todos los diarios de San Sebastián. Fué servido un menú espléndido y bien condimentado, al que se hicieron los debidos honores y a los postres se pronunciaron los brindis de rigor que el compañero de la Prensa donostiarra señor Moratines se encargó de dirigir, habiendo en primer lugar el presidente de la Diputación de Logroño, señor Martínez Moreno, quien con frases brías inflamadas de entusiasmo, hizo un magnífico canto a la Rioja y a su hermandad de afectos a Guipúzcoa, glosando con extraordinario acierto la siguiente copla que había sido cantada por los jotos: No sé si estoy en Logroño o estoy en San Sebastián; a las orillas del Ebro—o a las orillas del mar.

Fué el alcalde de Logroño quien habló en segundo término y se expresó con palabras de tal cordialidad en relación con los riojanos que vivían fuera de la Rioja, que sus frases afinadas, produjeron extraordinario entusiasmo. A segundo habló el representante del Ayuntamiento donostiarra, el presidente de la Diputación guipuzcoana, el gobernador civil, todos ofreciendo el apoyo cordial que los riojanos merecen y después el señor Garrigosa por la Cámara de Comercio de Logroño, el

señor Gurra, el señor Briz, para agradecer a todos sus asistencia y las atenciones recibidas y por último el señor Melguizo por la Prensa de Logroño y el señor Moratines por la de Guipúzcoa. Todos escucharon aplausos interminables, dándose vivas a la Rioja, a Guipúzcoa y a España.

La rondalla y los jotos se dejaron oír nuevamente y, en medio de una cerrada ovación, hicieron su entrada en el local los chistularis de San Sebastián, curiados por el alcalde, los cuales interpretaron, de manera maestra, algunas obras de su repertorio. La rondalla cantó el himno nacional, que se escuchó en pie y así también el himno vasco, que mereció idénticos honores.

Se tiraron varias placas fotográficas y terminó el acto en medio de un clamoroso entusiasmo, después de dar lectura a unos expresivos telegramas del gobernador de la provincia de Logroño y del director del "Diario de la Rioja", don Félix Macua, que por inaplazables obligaciones no pudieron asistir.

A continuación y sin descanso apenas, se realizó una excursión a algunos caseríos, en los que se sucedieron los obsequios a los comisionados logroñeses, finada la cual, se verificó una típica cena en la Sociedad Zubizarri, uno de esos simpáticos txokos vascos, en el que fué servida una de esas "casuelitas", de las que no se sabe qué admirar más, si la sencillez de su presentación o la bondad del guiso que, nunca mejor dicho, hizo chiparse los dedos de gusto a los comensales.

El presidente de Zubizarri, don Jorge Lasagabaster, obsequió a todos con habanos y, encantado de la grata estancia en tan ameno como típico lugar, del que los excursionistas y acompañantes se trasladaron al txoko "Gaztelupo" el más antiguo de San Sebastián, donde pudimos apreciar, hasta en sus más íntimos detalles, la trascendencia espiritual y práctica de estas inapreciables sociedades vascas. Y después, al Frontón Uruena, donde, para terminación de la gran fiesta riojana, se celebró un baile que estuvo concurridísimo y en el que se ofreció, como en parte alguna, una nutrida representación de bellezas riojanas, que fueron solicitadísimas y que, por esto, no se dieron reposo y bailaron sin cansancio hasta la madrugada, a los acordes de la banda de música "Iruchulo", de la que es presidente honorario nuestro cronista en Donostia, señor Gorrochategui.

Se ha querido que el Circulo Riojano mantenga también la comunicación directa, de persona a persona, entre los allí residentes y los visitantes que, siendo muchos durante todo el año, lo son más en los meses de verano. Por eso se ha creído conveniente establecer el Circulo en una vía transitada, en la cual se haga ostensible a los riojanos que allí acuden, y es seguro que este propósito, merecedor de alabanza, será secundado por cuantos visiten San Sebastián, los cuales han de encontrar en la "Casa de la Rioja" la simpática y cordial acogida que puede esperarse de quienes tan franca e intensamente han mostrado ante nosotros.

Y viene a cuento consignar que nunca nos hemos visto atendidos con tan afectuosa solicitud ni con tan generoso trato, como en la ocasión de ahora. En ellos se han distinguido, no ya compulidos por deberes de sus cargos, sino obrando con expresión espontánea de su carácter, el presidente de la entidad señor Briz, y el tesoro don Celestino de la Cruz, a los que es grato hacer público testimonio de nuestro reconocimiento, rogándoles lo transmitan al resto de los asociados, pues de todos ellos recibimos muestras de cariño y deferencia dignas de una tan sincera gratitud como la que les ofrecemos, y en la cual acompañamos el deseo que el Circulo inaugurado el domingo último, la Casa acogedora para todos los riojanos en la que no han de faltar las virtudes del hogar en cuanto a fomentar la comunicación y con ella, el cariño de quienes están unidos por análogos sentimientos y por la agudeza añoranza de un mismo terruño, crezca rápida y se desarrolle vigorosa para que el noble propósito que ha inspirado su creación se cumpla con aquella plenitud de eficacia que tanto provecho reportaría y tanto había de satisfacerlos.

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento, se trató respecto al conflicto surgido en la novillada del señor Cabezon, que en lo sucesivo y a excepción hecha de la corrida de vacas de San Bernabé, que la presidirá el alcalde, no fuesen los concejales los encargados de presidir corridas de toros ni de novillos, en evitación de sucesos desagradables.

En Nájera se celebró el enlace matrimonial de los jóvenes Ramón Badigalpe y Julia Rioja, apadrinados don Manolo Medrano y doña Clariaga Martínez.

En Alfaro, durante el pasado mes de abril, ingresaron en el Ayuntamiento, por consumos, 2.933'80 pesetas.

En Haro, los ferroviarios celebraron una novillada presidida por las señoritas Anita Juarrero, Leonor Díaz, Faustina Zarauz y Juanita Villarejo; empezó el espectáculo haciendo el despejo, Manuel, sereno de la Estación, y tomaron parte como matador, José Oza, y banderilleros, los jóvenes Serrano, Rayón y Samcho, los cuales salieron airoso de su cometido.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy, fué la siguiente: Perpetuo interior 4 por 100, 82'85; Amortizable 5 por 100, 101'25; Banco de España, 445; Compañía Arrendataria de Tabacos, 400'50; París chequi, 10'80; Londres, 27'85.

DESDE EL BULEVAR

No sé por qué, se me figura que hemos entrado en el espantoso período de las lluvias. Tal vez sea porque llevamos cuarenta y ocho horas consecutivas, disfrutando de un chaparrón tan copioso como los muy acreditados que aquí disfrutamos todos los años, durante un período que nunca suele bajar de cien días consecutivos. Y como durante todo el invierno ni ha habido temporales en el mar, ni lluvias en tierra hasta el punto de que los ríos apenas tienen agua, creo que no sea un disparate el suponer que hara, ya avanzada la Primavera y con "cara de verano", hemos comenzado a sufrir "de hecho", los rigores del invierno. ¡Esos dos días van siendo de abrigo... y de impermeable!

¿Qué será del "dancing" popular que tenemos preparado para esta noche, en las puertas del Circulo Riojano? Porque, como víspera de la solemnidad inaugural que tendrá lugar mañana, esta noche, siguiendo una costumbre aquí tradicional, una banda de música—que en este caso es la "Iruchulo" completa, con sus 50 ejecutantes, tocará dos horas de bañables, para total solaz y esparcimiento de las juventudes. ¡Ya podía concedernos una troque la lluvia!

Para los actos de mañana reina gran animación en el Circulo Riojano. Ya se lo contará a ustedes el amigo Melguizo, porque ya me voy a dar el gusto de estar siquiera una vez de parroquiano.

El ex rey don Alfonso de Borbón tenía aquí una finca de su propiedad llamada "Lore-Toki", enclavada entre los municipios de San Sebastián y Hernani, donde tenía establecidas las cuadras de sus caballos de carreras. Casi contigua a esta finca tenía establecida una instalación avícola la ex-príncipe de Asturias, en la cual había bichos de corral de las mejores razas, que producían huevos, pollos, etc., etc., que se vendían en establecimientos de postín.

Cuando el Estado se incautó de los bienes de la familia ex-reyante y cedió algunos a los Ayuntamientos en los que estaban enclavados, tanto San Sebastián como Hernani, pidieron la cesión de "Lore-Toki" en la proporción que a cada uno correspondía, para dedicarla a lo que mejoramente pudiera ser.

El Estado no ha resuelto nada todavía. Pero tampoco quiere que la finca esté ahí sin servir para nada, y ha autorizado al Ayuntamiento de San Sebastián para que durante dos meses del verano próximo instale en ella una Colonia Escolar.

Días pasados estuvimos a ver la finca. Yo declaro que no la conocía. No se trata de ningún Palacio. Se trata de un Chalet modesto con dependencias para cuadras, un caserío, una casa para el conserje de la finca... Como valor intrínseco, poco. Como situación, terrenos, arbolado, campo, sol, orientación, etc., una preciosidad.

En las cuadras de "Lore-Toki" hay todavía caballos de carreras de la pertenencia del duque de Toledo, que ya saben ustedes quien era.

Hay dos hijos del famoso "Rylan" el caballo ganador del premio de medio millón de pesetas; otros tres caballos de menor alcurnia y una yegua, hermana de "Agustina de Aragón", otra yegua famosa.

Al cuidado de todo hay un matrimonio inglés, cuyo jefe, en cuanto sabe que algún visitante es autoridad, es tan respetuoso, que constantemente se está quitando el sombrero "hasta los pies". Este matrimonio inglés, sabe ya bastante vasconcelo.

En esta finca va a establecer el Ayuntamiento de San Sebastián durante el próximo verano una Colonia Escolar de 600 "chavales y chavillas" de uno y otro sexo. El año pasado, en una finca de que pudo disponer, no pudo meter más que 300 porque no cabían más.

Pero este año serán 600 los chicos a quienes se quitará de los peligros de las calles de San Sebastián y se les proporcionará una vida espléndidamente higiénica llevándolos a las orillas de la mañana y trayéndolos a las ocho de la noche, después de haberles proporcionado desayuno, comida y merienda-cena.

¿Que eso cuesta mucho dinero? Muy bien; pero a ver donde hay un dinero mejor gastado que éste.

Para el próximo lunes, día nueve, tenemos anunciada una huelga de los obreros del ramo de la construcción. No se trata de ninguna huelga revolucionaria sino de cosas legales entre patronos y obreros. Hasta ahora no ha presentado el oficio de huelga más que la C. N. T., pero se espera que también vayan a la huelga los de la F. L. S. O. y los de la U. G. V., no secundándola los de la U. G. T.

Y el que quiera más claridad, que acuda a Novejarque.

Ya ha resuelto el ministro de la Gobernación el pleito entre el Ayuntamiento, como representante de la Junta de Beneficencia y la Sociedad de Pompos Fúnebres "La Mastaba".

Le han dado la razón al Ayuntamiento. De manera que en San Sebastián, el morris está municipalizado y monopolizado. ¡Ahora bien! dicen que lo van a abaratar!

A. GORROCHATEGUI

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Brñas

Once de Junio, 18, entresuelo, OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

Bar Maravillas

INAUGURACION

Cafe exprés -- Cerveza "El Aguiña"

Licores primeras marcas -- Aperitivos

Montado con el más completo confort

Vara de Rey, 16

La Cámara de Comercio de Logroño y el Estatuto de Cataluña

La Cámara Oficial de Comercio de Logroño ha interesado de la Excm. Diputación provincial la convocatoria de una asamblea de fuerzas vivas, para aprobación de unas conclusiones que serán elevadas a los Poderes Públicos, en las que se condense el sentir provincial en relación con el Estatuto de Cataluña.

Por su parte ha dirigido el siguiente escrito al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

"Excmo. señor: La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Logroño, en la discusión Parlamentaria del Estatuto de Cataluña, con el mayor respeto tiene el honor de elevar a V. E. el presente escrito, contrario a extenuismos, sereno, imparcial y lleno de afecto y cariño hacia Cataluña, en nombre de los intereses que a la representación de esta Cámara están confiados.

"La aspiración que las regiones españolas estén unidas por un fuerte sentimiento de hermandad, sin que ello signifique identidad, pues esta se da entre los gemelos, más no entre los hermanos que sin embargo, han de ser iguales en el sentimiento de amor hacia su madre y así todas las regiones españolas, cada una con sus particularidades, con su idioma, tributo a la patria oída—deben unirse por el amor de España.

"Y suplica a V. E. que el Estatuto no sea aprobado, sino que con calma, sin precipitaciones, sin presentar como antagonismos a los hermanos, se busque solución armónica que triga la paz a los espíritus y serenándose las pasiones se habrá conseguido la consolidación del Régimen que todos ansiamos, mejor que con leyes de excepción."

La fiesta de la Patrona de las Hermanitas de los pobres

Se nos ha enviado la siguiente reseña de los actos celebrados en el Asilo de los Ancianos Desamparados, que no pudimos presenciar.

"El pasado domingo celebraron estas religiosas la fiesta de la Santísima Virgen de los Desamparados, Patrona del Asilo, con la animación y fervor acostumbrado.

Por la mañana, a las seis y media, se dijo una misa de comunión, en la que los asilados y muchísimos fieles recibieron el Pan Eucarístico. A las diez, tuvo lugar la misa mayor, celebrada por el antiguo capellán don Calixto Teres, ejerciendo de diácono y subdiácono los señores don Antonio Aguilera, capellán de la Casa, y don Francisco Dueñas, respectivamente, siendo la asistencia de fieles muy numerosa.

Por la tarde, a las cinco, en la función religiosa se expuso a S. D. M. y se rezó el santo rosario con la novena correspondiente, predicando a continuación el dignísimo P. Otegui ante un auditorio extraordinario, siendo su oración sagrada un hermoso panegírico de la Santísima Virgen, madre de los desamparados, constante mediadora nuestra, que lo mismo que estuvo al pie de la Cruz recogiendo los dolores de Cristo, El Gran Desamparado, sigue durante todos los siglos al lado de los que sufren, consolando al afligido, pues por disposición del Redentor es madre de todos los hombres. El sermón fue una exquisita y delicada pieza oratoria que conmovió hondamente a cuantos asistieron a estos cultos.

La reserva con la bendición la hizo el mismo P. Otegui. Tanto en la función y misa de la mañana como en los cultos de la tarde, la capilla de música, dirigida por los señores Irigaray y Madroñán, e integrada por valiosos elementos, interpretó, con suma maestría, obras de eminentes compositores de sacra.

La fiesta profana, con la consiguiente y bien provista mesa, estuvo a tono con la conmemoración del día de la Virgen, pues los asilados, después de la comunión, mataron "el gusanillo", como ellos dicen, con una copa de anís e inmediatamente un succulento chocolate o café con leche y pastas a discreción.

Al mediodía la comida, servida con el cariño que las Hermanitas ponen en sus vellejitos, consistió en una bien adornada sopa, un cocido de primera entre el que sobresalía el buen chorizo serrano junto al tocino fresco de primera calidad, un pimpante plato de cordero de leche, una magnífica ración de merluza de la Perla del Cantábrico y postres varios con café, cajetillas y puros para los fumadores.

El menú de la cena fué igualmente

de altos vuelos, no extrañándonos que los ancianitos amen a la Madre de los Desamparados, protectora de pobres.

"¡No llena vino!" dijo al Señor la Virgen en las Bodas de Caná, y el Redentor hizo el milagro que su Madre deseaba, y lo mismo se repite en el Asilo de las Hermanitas de los Pobres todos los días.

[Los pobres tienen buena madre]

Avisos y Noticias

En la Casa de Socorro fueron asistidos:

El domingo:
Amado Sáenz Uruñuela, de 18 años, jornalero, de hemorragia, por extracción de una muela.

El lunes:
Rafael Ruiz, de dos años, de heridas contusas en los dedos medio y anular de la mano izquierda, con fractura de la tercera falange del dedo anular, por atropello del carro de la limpieza pública, en la calle Hermanos Moroy.

Francisco Molina Ruiz, de 6 años, de distensión ligamentosa del pie izquierdo, por una mala pisada.

Josefa Jiménez Estrada, de tres años, ambulante, de contusión en el codo, por caída.

Fernando Alcalde Hervías, de seis años, de herida contusa en el occipito, por caída.

Todos leves, salvo complicación.

Las misas que mañana, miércoles, día 11, se celebran en la Iglesia de Santiago, a las nueve, en el altar Mayor, y a las nueve y media y diez en el del Carmen, serán aplicadas en sufragio del alma de DOÑA ANDREA AROSTEGUI DE AYALA, fallecida en igual día del año de 1926.

La Sociedad de Cazadores y Pescadores Riojana

Abonará 5 pesetas por cada niño de perdiz que sea denunciado y sea sacado; también abonará 10 céntimos por cada huevo de Pizarra y 0.25 por cada cría. Domicilio social: Muro de la Mata, Bar El Brillante.

La Directiva

El nervio de toda ciudadanía es el pueblo. El pueblo se inspira y guía por sus sentimientos. Y los sentimientos del pueblo flotan por encima de las pasiones, dotándolas de un sentido humano que las ennoblece y eleva. Este es el ideal que se persigue por los organizadores de la "Semana del Niño".

A Santo Domingo de la Calzada

Los días 12 y 13 saldrá de esta capital para Santo Domingo un coche a las diez de la mañana en combinación con el de Nájera, regresando después de los toros. "La Protectora Riojana"

CAFE SUIZO
La Compañía de Maderas.— BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá. Apartado núm. 44.

Ha sido dado de alta en el Hospital el joven Angel García Blázquez, el que hace hoy ocho días, víctima de la curiosidad, cayó al río Ebro desde el Puente de Hierro, causando lesiones y contusiones de las que ha curado completamente y de ello nos alegramos.

A. MARCOS

Del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Olavide, de Madrid. Consulta de enfermedades de pies y venéreas

ZURBANO, 10

NECESITO OFICIALES Y AYUDANTES. Sastretería New England. Delfín Casis, Muro del Carmen, 3.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal.

Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio, calle Salmerón, núm. 20.

La innovación del arte de cortar

EL PROFESOR MORALES

especializando en el corte para ambos sexos, con doce años de práctica en España y en el Extranjero, ofrezco al público la seguridad de satisfacerles plenamente. Se dan lecciones de corte en todos los órdenes. Se precisan oficiales pliceros, pan taloneros y chalequeros de primera PLAZA DE LA CONSTITUCION, 15, TELEFONO, 12-17

Por conducto fidedigno, dice "El Magisterio Español", nos dan la noticia de que el ministro de Hacienda ha dictado una orden a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas disponiendo que queden en suspenso los expedientes de clasificación por derechos pasivos que se venían tramitando.

Suponemos que la suspensión obedecerá a cualquier motivo circunstancial y durará poco.

Deben pensar las autoridades que todo retraso puede causar daños de consideración a los que no tienen otro medio de vida que el modesto haber pasivo que las leyes les conceden.

A los empleados de Consumos

La Sociedad de Cazadores de Logroño ha acordado gratificar al empleado que decomise caza o pesca; la gratificación se entregará según se presente la denuncia.

La Directiva

Se traspasa el Gran Bar ORIENTAL

o se desea tratar para su explotación con tres personas competentes en el negocio y con algún capital.—Informa Federico Sánchez, en dicho Bar.

CASA MARRODAN

HIJO DE S. MARRODAN y C. S. L. PRECIOS DE CARBONES

Encina, 1.90 ptas. los 11 y 1/2 kilos
Haya 1.60 ptas. los 11 y 1/2 kilos
Galleta, 5.50 ptas. los 48 kilos.
DELICIAS, 6 y 7. TELEFONO 1854

El sábado último falleció en Madrid, donde residía desde hace algún tiempo empleado como técnico electricista de los Ministerios, nuestro paisano don Guillermo Garzaizabal Alfaro, muy conocido en esta ciudad, donde había ejercido también la electricidad.

Descanse en paz el finado y reciba su viuda, nuestra también paisana, doña Isabel García, hijos y demás parientes, la sincera expresión de nuestra condolencia.

BAULES MALETAS

fundas, reparaciones, equipos automovil, muestrarios para todas las industrias. Cuchetas fibra vulcanizada. SAN JUAN, 15. ESTUCHISTA

PILAR ORTIZ.—MODAS
Necesita oficiales. Miguel Villanueva, núm. 8

Empapeladoras

prácticas, se precisan para labores fáciles, de mucho rendimiento.

CASA VIUDA ARRONIZ
Vara de Rey, 6

SE VENDE UNA TIENDA con habitación interior, en el mejor sitio de Logroño, y unas hermosas puertas. Razón, Gurrea, dentista. Muro del Carmen, 10.

Ha fallecido en Ciudad Rodrigo doña Remedios C. Iturras Ralero, madre del capitán médico del regimiento ligero de Artillería, de guarnición en esta plaza, don Celedonio Sánchez Contreras, al que, así como a su esposa doña Angélica Redón Tapiz, hermanos y demás deudos, acompañamos en su justo dolor.

El miércoles, a las diez de la mañana, en el altar del Santísimo Cristo Privilegiado, de la iglesia de la Redonda, se celebrará una misa por el eterno descanso de DON FRANCISCO DEL RIO ALONSO (q. e. p. d.), padre de la señorita María de los Angeles, oficial de la Sección Administrativa de primera enseñanza.

Chocolates

LOS MEJORES SON LOS DE Seminario de Pamplona

Venta en Ultramarinos y Confiterías

AUTOMOVIL pequeño, cuatro asientos, 8 H. P., en buen estado, marcha perfecta, se vende de ocasión, a toda prueba. Informes, Garage Central.

PISO

Se arrienda un primeros radón decorado, con cuarto de baño y sol todo el día. Razón, Murrieta, 4. Portería

SE VENDE AUTO
8 H. P., berlina, cuatro asientos, cinco ruedas nuevas, 2.000 pesetas. Razón, Garage Celso Rubio.

La Sociedad de empleados de espectáculos públicos, titulada "La Autómata", celebró Junta general el pasado domingo, para elegir la Directiva, resultando designados: don Antonio Rivas, presidente; don Francisco Nalda, vicepresidente; don Frutos Gil, tesorero; don Carmelo Bello, contador; vocales: don Gregorio Pérez y don Fernando Aramayo, y secretario, don Gregorio García.

Los reunidos expusieron la conveniencia de que todos los empleados de espectáculos estén afiliados a esta entidad, pues ello impedirá que en determinados momentos puedan surgir discrepancias perjudiciales, y proporcionará la necesaria unión, en aquellos momentos en que las disparidades pudieran restar efecto a la acción social que han de realizar.

Mañana, miércoles, día 11, a las nueve de la mañana, y en la Capilla de los PP. Escolapios, se celebrará una misa por el alma de DON CECILIO FERNANDEZ REINARES (que en paz descanse), que falleció en Logroño el 11 de mayo de 1929.

La familia agradecerá a sus amistades la asistencia.

Se traspasa el Bar Algabeño

Razón en el mismo

Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Logroño

Los colegiados que deseen asistir a las Jornadas Médicas que se celebrarán en Zaragoza los días 26, 27, 28 y 29 del corriente mes, como jornadas numerosas, lo solicitarán del señor secretario general de las mismas, don Ricardo Horno. Para informes dirigirse a la Secretaría del Colegio.—El presidente, Granada.

Al niño hay que prevenirle contra la ociosidad. La Semana del Niño enseñará a éste a conocer el verdadero valor del tiempo; le enseñará que es preciso arrebatar, coger y aprovechar cada momento de su vida. Nada de ocio, nada de pereza.

LOZA

Vea el nuevo surtido de 0.95
Casa ZORZANO
MERCADO, 60

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Los días 11 y 12 se celebrarán solemnemente cultos de desagravios en la Iglesia de San Bartolomé. A las seis y media y ocho y media habrá misas de comunión, y a las diez, otra rezada, exponiendo S. D. M. al final de la misma, quedando expuesto hasta la función de la tarde que será a las siete. La vela al Santísimo estará el primer día a cargo de Asociación de M. M. Cristianas y de la Buena Muerte, y el segundo al Apostolado de la Asociación.

FARMACIA LANZAGORTA

Emulsión de Hipofosfitos y Aceite de Hígado de Bacalao purísimo

QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITA LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

SE VENDE ENTERA o por pisos, casa bien situada dando a dos calles, con solar que pertenece a la misma, propio para establecer industria. Informes en LA RIOJA.

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO
Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación. Miguel Villanueva, 11, tercero

Visiten en Madrid

LA CASA

Merino y Navas

ATOCHA, 14, y RELATORES, ROPA BLANCA y CAMISERIA EQUIPOS PARA NOVIAS ROPA FINA PARA NIÑOS.



AMER PICON

APERITIVO UNIVERSAL

base de naranjas y quina

Tomese a voluntad con o sin jarabe y sifón.

Muebles Bermejo

NO ADMITEN COMPETENCIA

Exposición, M. Mata, 5. Fábrica, C.ª Villamediana

En la Delegación de Hacienda han sido puestos a precio libramientos extendidos a nombre de don Víctor Abernua, don Jesús Sáenz de Valdecarlos, don Juan Antonio Martínez, don Francisco Bringas, don Félix Aguilera, don Serafín Navarro, don Hipólito Oñativia, Compañía "Las Comchas", don Florencio Ballugera, don Joaquín García, don Anacleto Ruiz, Hijos de Salustiano Ullargui, don Cayo Ruiz, don Juan Martínez Ormaechea, don Bautista González, don Máximo J. Razón, don Francisco Jiménez, don Valentín Ibáñez, don Elcy Sánchez, don Fabián Remón, don Ramón Beagilupe, don Ángel Redón, don Inocencia Ramos, don Julián Alarcía y don Santiago Zargón.

LUIS DE HIDALGO.—Médico

Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, venéreas y sífilis. Exayudante del Hospital de San Just, de Dios, de Madrid. Director del Dispensario oficial antivenéreo. Consulta de diez y media a una. GENERAL ZURBANO, 41.

MUEBLES

CASA SEGURA EN PRECIOS de fábrica, San Bartolomé, 10.

Desayune usted con **YOCALO AINSA**

De venta en Logroño **CASA PLAZUELO**

Acetate puro de Hígado de Bacalao muy rico en Vitaminas **FARMACIA DEL DR. PERUCHA**

Fabricación

y reparación de toda clase de jergones, Benito Palacios, Ruavieja, 20. Logroño.

EL ROBO DEL DOMINGO

REGISTRARON MUEBLES Y ENSERES Y SE LLEVARON UN BILLETE DE BANCO Y VARIAS ALHAJAS

En la noche del domingo se tuvo conocimiento de un nuevo robo.

A las once y media de la mañana de ayer compareció en la Comisaría de Vigilancia el vecino de esta capital don Enrique Valdemoras Ibarra, domiciliado en la calle de Santiago, núm. 6, primero, denunciando que entre las 15.30 y las 20 horas del domingo habían penetrado en su domicilio, durante su ausencia, forzando la puerta de entrada, y revolviendo todos los muebles y enseres de la casa, robando la falta de un billete del Banco de España de 25 pesetas y las alhajas siguientes:

Un anillo de platino con un diamante de 22 quilates, dos anillos de platino de señora, con un brillante cada uno, otro anillo de oro de señora con un rubí, un alfiler de corbata con tres piedras, dos blancas y un rubí; un alfiler de oro de señora; un par de pendientes de platino, un alfiler de oro con su zóforo; un collar de hueso, valorado en 500 pesetas; dos monedas de oro de cinco dólares y otra de 20 dólares; un colgante de reloj cuadrado de 18 quilates; un monedero con baño de plata, un reloj de oro de señora marca Longines; una pulsera con cadena de oro y una moneda de cinco dólares y un sujetador de corbata, de oro.

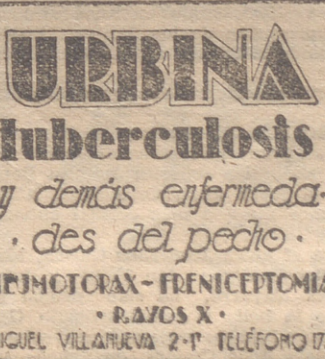
La Policía ha practicado una inspección ocular y continúa en sus diligencias, habiendo puesto el hecho en conocimiento del Juzgado de Instrucción.

FRONTON BETI-JAI

Hubo mucho público en el Frontón Beti Jai para presenciar el anunciado partido de pelota entre los hermanos Gato Rojo, Bojas II y Zapata, que había despertado extraordinario interés y del que se hicieron vaticinios diversos, según que los preoponantes fueran partidarios de uno u otro bando.

En la ocasión presente dominó el criterio de los que apostaron a favor de los hermanos Gato Rojo, pues éstos jugaron muy bien y encontraron un partido fácil, ya que Bojas tuvo el santo de espaldas y no acertó a colocar una pelota, llevando de calle el partido los hermanos, que dejaron a sus contrarios en diez tantos para 24. No obstante el resultado, el público salió complacido, pues hubo algunos tantos muy bonitos.

La Empresa, a petición de varios aficionados, prepara para el próximo domingo, un partido de sumo interés. En él intervendrán los hermanos Echániz, de Azcoitia, contra Echalde, de Azcoitia, que llevará de compañero a Gato Rojo I.



URBINA

Tuberculosis

y demás enfermedades des del pecho.

NEUMOTOMIA-FRENECTOMIA

R. AYOS X

MIGUEL VILLANUEVA 2-1 TELÉFONO 177

TAURINAS

EN FAVOR DEL "ABUELO"

Los revisores bilbaínos hacen un llamamiento a la caridad en favor del veterano mozo de espadas "El Abuelo", que, pobre y enfermo, atraviesa en la capital vizcaína las angustias de una enfermedad, no muy alimentadora de esperanzas por los muchos años y achaques del enfermo.

Como para la caridad no hay fronteras, ni limitación de regiones, esa voz de nuestros compañeros la damos también nosotros para que llegue a los afortunados riojanos, y puedan los que quieran remediar una parte de esas aflicciones del pobre "Abuelo".

Algún derecho tenemos además para participar en el clamor caritativo. Hace años, muchos años, "El Abuelo" fue convecino nuestro. "Cayó" por nuestra capital para estar cerca de los novillos de la tierra. Se apodaba el entonces garrido y pintorero Francisco Parrillo, "El Sevillano". Pasaportó como buenamente pudo los dos novillos, y gustando quizás de nuestra tierra y del carácter de sus vecinos, por aquí se quedó una temporada. También el suyo se hizo simpático a los grogroneses, y en aquella época José de la Fábrica de Tabacos, paisano del torero, le colocó en la fábrica, con la que buenamente hubiera asegurado su vejez, si la picaresca afición a los toros no le hubiera hecho dejarlo todo para seguir sus aventuras taurinas.

Se había propuesto, sin duda, vivir de la "espá", y así lo ha logrado, sirviéndolo como mozo de estoque a varias generaciones de toreros.

Hoy ya ni eso puede. Los años y los achaques le han rendido. Y como fue honrado y leal, le ha sorprendido la vejez con todas las amarguras que reserva a los que fueron buenos en sus épocas de la actualidad.

"El Abuelo" merece que ahora le sean todos los.

Y, reconociéndolo así, los revisores bilbaínos excitán a serlo a cuantos conocieron al pobre Francisco Parrillo.

AMBIENTES TAURINOS

La tarde del domingo estuvo plena de ellos.

No de otra cosa eran los que invadían un céntrico y acreditado café, en las primeras horas de la tarde.

Aficionados, ganaderos, toreros, empresarios, de todo había. Y de todo en abundancia.

Entre los primeros, los habituales en la Peña; entre la gente de trenza los novilleros Raimundo Serrano, Padillas y un soriano cuya filiación desconocemos, y entre los empresarios, los de Miranda, Soria y Santo Domingo de la Calzada.

Parecía el café citado uno de los de la calle de Alcalá, preferidos por la gente de toros.

Y, como en éste, no hay que decir en qué tono giraban las conversaciones.

Consecuencia de ello fué que partirían hacia los prados de Fidel Rubio varios automóviles, con el completo echado, y que en las corralizas del ganadero logroñés se improvisara una fiesta a cargo de los profesionales y algunos aficionados que van a tener que gastarse un capital en colonia y jabón para dejar los trajes domingueros en el estado que tenían antes de ponerlos al alcance de las becerras de Rubio.

Puso en todas el "cascabel al gato" el paisano "Pedriles".

Pero cuándo va a ser el día en que a este torerito le dé la repajolera gana de hacer en las plazas lo que realiza en estas fiestas camperas!

Señores, ¡cómo toré Pedriles!

Después de verlo, es para matarlo. Y que no esté ya muy alto, muy alto, este torero.

La lluvia puso fin a la muy entretenida tarde de toros que tan impropiamente se había presentado.

Y que ha tenido por epílogo, el que ayer salieran once novillos para Miranda de Ebro (4) y Santo Domingo (7) y que la Empresa de Soria separará otros cuatro, para el día 5 del próximo mes de junio.

Otra Empresa que anduvo por nuestra capital fué la organizadora de una novillada en Estella para el 25, que también ha mostrado preferencias por los novillos de los ganaderos logroñeses.

La citada Empresa eligió tres bonitos novillos en la vacada de don Manuel Etxura, finos los tres, de muy bonita lámina y hermanos de los que tan bravas peleas hicieron la temporada anterior en nuestra plaza.

Fué por todo ello, un buen día el del domingo, para todos... menos para la Empresa arrendataria que, como ya dijimos, había suspendido el espectáculo que tenía preparado.

LA JORNADA TAURINA DEL DOMINGO

La lluvia, el frío y el viento, que fueron nuestros compañeros el domingo, debieron únicamente concentrarse en nuestra capital, pues ninguno de los espectáculos taurinos, grandes ni chicos, preparados en otras plazas, hubo de ser suspendido por las inclemencias atmosféricas.

En ellas "tuvieron" toros nuestro paisano "Niño de Haro" y el logroñés honorario Jaime Noaín.

De sus respectivas actuaciones díjole lo siguiente la "Hoja Oficial" de Madrid:

"En Barcelona Noaín confirmó el triunfo logrado en la última corrida que toré en Barcelona. Con el capote lució su buen estilo al veroniquar a su primero. (Ovación). Cogió las banderillas y puso tres pares formidables, que se ovacionaron. El toro legó muy quedado, defendiéndose en

tablas, y Noaín realizó una faena muy valiente y muy torera, dominando al toro entre grandes aplausos. Mató de un pinchazo y una estocada. (Ovación y vuelta). En el último, después de una faena superior, le mató de una estocada. (Ovación)."

"En Alicante, Niño de Haro, toró valiente con el capote al segundo, al que muleteó cerca y valiente, para matar de una estocada. (Ovación)."

En el quinto veroniqué entusiasmando al público, que le tributó una gran ovación, a la que hubo de corresponder montera en mano. Con la muleta realizó una faena por naturaleza y de pecho. (Ovaciones y música). Siguió con otros muleteos y adornos que entusiasmaron y remató su enorme labor con una formidable estocada que hizo innecesaria la puntilla. (Ovación, orejas, rabo y vuelta)."

Casi, casi, fueron las de Vicente y Jaime, las mejores faenas realizadas el domingo.

En las damas corridas y novilladas la "cosa" no se dió a gusto completo del público y de los toreros.

En Madrid, con toros de Villamarta ni Cagancha, ni Solórzano ni La Serna, hicieron nada de particular. Unicamente Victoriano realizó una buena faena en el sexto.

En Zaragoza, en la famosa corrida de Beneficencia, Félix Rodríguez, Barrera y El Estudiante, se limitaron a quitarse de delante los cinco buenos mozos de Rincón, que envió su actual propietario don Indalecio García y un mazo de los herederos de don Cándido Díaz.

En Beziere, Hovieron las orejas y rabos. Pero está tan lejos esa plaza francesa, que, a lo mejor, se han equivocado los encargados de traducir los telegramas! Estos orejean a Marcial y a Ortega y dejan sin apéndice articulares a Manolito Bienvenida.

Del capítulo de novilladas, Félix Rodríguez II, estuvo bien en Alicante; Jello Chico en Salamanca; Manolito Lázcano en Cartagena.

Y a éxito por banda, salieron Los Calderones, que triunfaron en Burgos, y Los de Aragón, que fueron ovacionadísimos en Cartagena.

El Rodeo en Sevilla, se apuntó otro exitazo.

MIGUELAYO

SECCION DE NAJERA

BADARAN, 8.

El día de la Ascensión se guardó la fiesta como todos los años, y se conmemoró con misa solemne y sermón, viéndose por la tarde animadísimo los paseos y centros de recreo. También se jugaron algunos partidos de pelota entre aficionados de ésta y por la noche se dieron funciones de circo una compañía desconocida.

—Días pasados tuvimos el gusto de saludar a don Benito Moreno Blasco, médico de la Beneficencia de Logroño, que vino para en unión de nuestro ilustrado y estimado médico titular, don Julio Moreno Romero, practicar una difícil intervención, que realizaron con éxito y por lo cual les damos nuestra enhorabuena.

—Después de 44 años de ausencia en la Argentina, ha llegado recientemente el matrimonio Ignacio San Martín y su bondadosa señora, los cuales se pasaron a ésta con el fin de saludar a sus sobrinos y amigos saliendo seguidamente para su pueblo, Alcañiz.

Se encuentran con sus familiares hace unos días los simpáticos jóvenes de Viniegra de Abajo, don Pedro Marcos y Martín Urzuñola.

De Logroño ha venido a pasar unos días en compañía de sus padres la simpática maestra nacional Brígida Villarejo.

—El domingo último tuvimos la última sección de cine de la temporada de invierno, proyectándose la preciosa cinta titulada "El coche número 13".

CIRCO.—Estos días pasados hemos tenido en la plaza del conde de Badarán una desconocida compañía de circo, en la que una señorita sobrecalaba trabajando en la alambra y trapecio, que al no merecer, público, gusto, muchísimo, y fue muy aplaudida.

—Hicimos unos días de agua, que, según dicen los labradores es muy beneficiosa para los campos.

Si ahora hace calor se verán lucir las plantas por momentos, al igual que el viñedo, que presenta buen aspecto.

Estos últimos días ha nevado en los montes cercanos, que han quedado casi cubiertos de nieve.

El día de hoy el sol ha lucido espléndidamente, y con un fuerte viento que molesta y que ha interrumpido los paseos, así que el salón de baile se ha visto muy animado.—Gerardo Pérez.

URUSUELA, 9

MUERTE SENTIDA.—El día 3 del corriente, y confortado con los auxilios espirituales, falleció en Portugete, la bondadosa señora doña María Angulo, viuda de San Millán.

A la inhumación de sus restos, que tuvo lugar en Urzuñola, el día 4, en el panteón de familia, acudió numerosa muchedumbre, en la que había infinidad de forasteros, pues gozaba la finada de muchas simpatías.

También en los solemnes funerales que se vienen celebrando todos estos días, la concurrencia es enorme, ya que es la única manera de manifestar la gratitud a que se hizo digna durante su vida por su caridad sin límites.

A sus hijos, sobrinos y parientes, acompañamos en su dolor, y enviamos nuestro más sincero pésame.

ACTOS RELIGIOSOS.—Ayer, domingo, se verificó, como en años anteriores, la procesión de los Santos, trasladándose a la iglesia a la ermita y viceversa.

El acto se celebró con gran solemnidad.

DE BODAS.—El domingo se han celebrado las primeras amonestaciones de la bella y simpática señorita Juanita Benito con el joven Juan Cruz Leza, a los que damos nuestra más cordial enhorabuena.

—Por el joven José Luis García, hijo de nuestros amigos don Félix y doña Francisca Navarro, ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita Gabriela Pérez, hija de nuestros convecinos don Jesús y doña Genara, cuya boda se celebrará en breve. Enhorabuena.

Moisés Angulo

ECOS DE HARO

9 de mayo.

DEL DOMINGO.—De doce a una del mediodía se celebró como de costumbre el concierto musical en la plaza de la República, que con este motivo estuvo animadísima, gustando extraordinariamente la interpretación dada por la banda municipal a las obras del programa que publicamos.

Por la tarde debía tener lugar en el paseo de la Vega, el primer concierto de verano, el cual hubo de suspenderse a causa del fuerte aguacero que descargó a las seis de la tarde.

Esta desagradable circunstancia también obligó a la suspensión del partido de fútbol, que estaba anunciado en el campo de "El Mazo", entre los equipos selección Haroense y Haro Deportivo.

En cambio, las funciones de cine celebradas en el Frontón Cinema Carrasco, a las cuatro y media y a las siete se vieron concurridas por numeroso público, gustando mucho las películas proyectadas en la primera sesión. En la selecta se pasó el final de la serie "El Salvador de la Patria", que con tanto interés se venía siguiendo, una película cómica de Tomasín y el delicioso film en seis partes titulado "Se alquila un cuartito amueblado", basado en la célebre obra berlinesa "Los volterlos alegres", interpretada por Margot Landa y Fritz Lehl.

COMUNIDAD DE LABRADORES.—Por el señor Presidente del Sindicato de esta entidad han sido firmados dos bandos, que por la importancia de los mismos han sido fijados en la tablilla de anuncios de este Ayuntamiento para conocimiento de todos los terratenientes socios de esta Comunidad.

Por el primero se pone en conocimiento de todos los asociados que por las Sociedades Obreras Agrícolas, tanto de obreros como de obreras, ha sido denunciado el régimen de Trabajo, vigente en la actualidad, y cuya duración expira el 13 de diciembre de este año. Dichas Asociaciones presentarán con la antelación debida las nuevas bases para la formación del futuro régimen, que han de ser estudiadas por los patronos agrícolas.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el derecho al uso de las aguas del río Tiron, cumplan lo ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, de conformidad con lo informado por la División Hidráulica del Ebro, presenten los títulos de propiedad de las fincas, cuyos derechos quieren inscribir, así como igualmente las cédulas personales, documentos imprescindibles para la tramitación del expediente. Pasado el nuevo plazo concedido, se procederá a la inscripción de las fincas de aquellos que hayan cumplido este requisito, sin derecho a reclamación por parte de aquellos que no lo hagan.

En el segundo concede un nuevo e improporcionado plazo de ocho días para que los terratenientes o sus apoderados de fincas regadas en los términos de Arrami-Cantarranas y Las Callejas, que quieren hacer la posesoría en mancomunidad para demostrar el



SOLO LAS EXPERIENCIAS DEMUESTRAN
LA RESISTENCIA Y LA SOLIDEZ:



TODOS LOS RECORDS DEL MUNDO DE DISTANCIA Y DURACION

Por encima de 50.000 kilómetros y de 17 días

ACABAN DE SER BATIDOS

EN EL AUTODROMO DE MONTLHERY POR UN

SEIS CILINDROS

CITROËN

UTILIZANDO CONSTANTEMENTE

ACEITE YACCO

DEL COMERCIO

Bajo el control del AUTOMOVIL CLUB DE FRANCIA

Empezando el día 5 de Marzo lleva recorridos el 14 de Abril de 1932

ES DECIR, EN 40 DIAS

100.000 Kms.

A VELOCIDAD MEDIA DE 104 POR HORA

HASTA HOY LLEVA RECORRIDOS 132.000 Kms.

LA SOCIETE CITROËN OFRECE

UN MILLON DE FRs.

la primera marca de cualquier nacionalidad que antes del 1.º de octubre bata oficialmente
«performance» que quede establecida cuando este coche se detenga

Las inscripciones se reciben en el AUTOMOVIL CLUB DE FRANCIA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES CITROËN. PLAZA DE CANOVAS, 5 - MADRID

Concesionario para la provincia. **Pablo Labarga**

Domicilio: Mercado, 55 y 57. Exposición. Espartero, J. Teléfono 1543-Logroño

AUTOCASION

COMPRA, VENTA Y CAMBIO DE
AUTOMOVILES
Avenida de Madrid, 101 triplicado.
Teléfono 4482. Zaragoza. m

"LA MUNDIAL"

SEGUROS
Delegado: LUIS URBINA
Carretera de Zaragoza. Castillo Dolores
LOGROÑO. mv

Subasta judicial

A virtud de los autos promovidos por el procurador don Juan Antonio Lacalle y Gómez, en juicio ejecutivo que dirige el letrado don Julio Sáenz de Buruaga, en representación de los Bancos Urquijo Vascongado, Central y Español de Crédito, contra la Viuda e hijos de don Juan Rioja, se celebrará el 7 de junio próximo, a las once de la mañana, en la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Instancia de Nájera, la subasta judicial de la Fábrica de Harinas, Salto de Agua, Molino de Aceite y dependencias, que dicha razón social posee en esta ciudad en los llamados Campos de San Francisco, todo ello por el tipo de CIENTO VEINTICINCO MIL PESETAS, y las condiciones que obran en la Secretaría de dicho Juzgado.

Nájera, 1 de mayo de 1932. n

MAQUINARIA DE TRUJAL

Se vende la del trujal de Montoya, Ruavieja, 24, compuesta de dos rulos, dos prensas hidráulicas, bomba de impulsión, árbol transmisor de fuerza, depósitos de hierro y motor. Razón para verlo, Francisco Viguera, Mayor, 111; 2.º, d. Para precio, Margarita Fernández, Torrijos, 5, 1.º. Madrid. - a

MAQUINAS SINGER. Se venden dos de bovina central, remiñuevas. Marqués de Vallejo, 9. De 1 a 3 y de 7 a 9 de la noche. a

VIUDA SOLA, cede dos habitaciones con sol y derecho a cocina a señora sola. Razón en LA RIOJA. a

BLENORRAGIA

(PURGACIONES)

Crónicas, recientes, cura radicalmente, tratándose uno mismo.

TRATAMIENTO MODERNO

SECRETOL

VENTA: ARAUJO

Muro del Carmen, 8, y farmacias



*Casi nunca
estoy enfermo*

—Cuido mi estómago, que es la base de la salud, y aunque por la vida moderna tenga algún desorden en mis comidas, en cuanto noto la menor molestia, unas veces ardor o dolor de estómago, otras pesadez en la digestión, etc., tomo durante unos días, muy pocos, el famoso Elixir Salz de Carlos y aquellas molestias desaparecen por completo y puedo seguir comiendo los alimentos más variados. No lo olvide.



ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

Vente en farmacias Precio 5,75 pts.
Incluido timbre.



Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander, el día 22 de mayo, para HABANA, VERACRUZ y NUW YORK.

El magnífico vapor "MALLAGAN ES", saldrá de Barcelona el 25 de mayo, para PUERTO RICO, VENEZUELA y COLOMBIA.

Salidas para NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño



Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Vapor "ORCOMA" el día 15 de mayo de 1932.

Moto-nave "REINA DEL PACIFICO", el 26 de junio de 1932.

Vapor "ORCOMA", el día 7 de agosto de 1932.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.ª clase con destino a Habana (incluidos impuestos): Por vapor Orcoma, pts. 545'25. Por los demás buques, 555'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SAN-SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 84-41. -- Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, PORQUE CURA Y VENGE SIEMPRE con rapidez pasmosa toda clase de hernias, por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS COMO ANTES DE ESTAR QUEBRADOS. Este maravilloso aparato, QUE NO LLEVA TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tenéis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados; todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en LOGROÑO, y en el Hotel París; únicamente el SABADO próximo, día 14 del corriente, de nueve a cinco solamente. NOTAS En Calahorra, el día 13, en el Hotel Espinosa. En Vitoria, el día 15, en el Hotel Francia y en Pamplona, el día 16, en el Hotel Príncipe. Especialidad en fajas médicas y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Taleres y despacho en Barcelona: UNION, 18 "CASA TORRENT".

MAS KILOMETRAJE

Y MENOS RIESGO

DE PATINAR...



Observe cómo los bloques antideslizantes exteriores resaltan de los lados de la rodadura. Considere con cuánta firmeza se han de agarrar al suelo en las curvas rápidas, sobre terrenos blandos o fangosos.

Cuando Goodyear produce algo nuevo, significa que produce algo mejor. Así, por ejemplo, el nuevo y perfeccionado neumático de rodadura All-Weather aventaja de manera notabilísima a su justamente famoso predecesor. Examine en el centro de la rodadura los rombos gruesos y de agudas aristas. Piense en la seguridad que esto ofrece en caminos mojados... o resbaladizos... o en cualquier clase de caminos... sean cuales fueren las condiciones. Se trata, pues, de un neumático fuerte y duradero que representa una adición de gran estilo y conveniencia para cualquier automóvil.

CELSO RUBIO. -- V. de Rey, 11
Teléfono, 12-42.--Logroño

GOOD YEAR



El artrítico
debe practicar mensualmente
su cura de

PIPERAZINA MIDY

Este es el medio más seguro para él de preservarse contra los ataques de gota o de reumatismo

LA PIPERAZINA MIDY

depura la sangre (expulsando el ácido úrico que contiene), limpia los riñones, clarifica las orinas espesas o turbias y activa las funciones digestivas